VIERNES 31
ENERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.924
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 23° / MAX 37°
Caluroso con nubosidad variable, vientos moderados del noreste. Precipitaciones en alta cordillera.

Darín en Netflix

"El Eternauta", uno de los estrenos más esperados de esa plataforma para 2025.

PÁGINA 17

Reunión clave para ampliar la economía provincial

MEDIDAS
El ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, se reunió con 47 asociaciones empresariales y productivas para avanzar en la diversificación económica.
PÁGINA 5

Capital frenó el polémico muro de la UNCuyo

CONTROLES
La medida del municipio obedeció a que la obra perimetral no contaba con los permisos correspondientes. Desde la casa de estudios dicen que cumplirán lo solicitado.
PÁGINA 7

Cayó banda colombiana de préstamos por delivery

JUSTICIA FEDERAL
Hay 7 detenidos que importaron un peligroso método de usura. Liderados por "El Patrón", utilizaban 12 motos para realizar los cobros a domicilio en Maipú y San Rafael.
PÁGINA 8

GENTILEZA

Karina y Hebe ya se ven como aliadas

REUNIÓN. La vicegobernadora mendocina recibió elogios a la gestión y evalúa irse a la Libertad Avanza. **PÁGINA 4**

Las exportaciones de Mendoza crecieron 22% durante el 2024

DATO. Según ProMendoza, aumentaron US$ 288 millones. En volumen el alza fue de 30% de los productos vendidos al exterior en comparación con 2023.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En 2023, las exportaciones mendocinas habían alcanzado los US$ 1.312 millones, pero ese valor trepó a US$ 1.601 millones en 2024, lo que marca un incremento de US$ 288 millones (+22%). La suba más importante se registró en las Manufacturas de Origen Industrial, que pasaron de US$ 132 millones a US$ 248 millones (US$ 116 millones, +88%), seguidas por la variación de Productos Primarios, que había totalizado US$ 148 millones en 2023 y creció a US$ 218 millones en 2024 (US$ 70 millones, +48%).

Las Manufacturas de Origen Agropecuario tuvieron una evolución más acotada en términos de porcentaje (+10%), pero explican casi un tercio de la diferencia interanual. El año anterior las ventas al exterior de esta categoría habían sido por US$ 132 millones, mientras que en el pasado llegaron a los US$ 248 millones, con lo que la variación fue de US$ 91 millones.

Los datos fueron elaborados por el Área de Inteligencia Comercial de Fundación ProMendoza, con base en datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia (DEIE) y el Indec.

El vino sigue en el primer puesto de las exportaciones mendocinas, con un 41% del total en dólares (US$ 660 millones en 2024, +4%); pero el ajo fue desplazado de su segundo lugar -las ventas al exterior de esta hortaliza alcanzaron los US$ 129 millones, el 8%, el año pasado- por las materias plásticas y sus manufacturas, que tuvieron un incremento del 161% en dólares y treparon a US$ 136 millones. El cuarto lugar, con US$ 98 millones lo alcanzó el Resto de preparados de legumbres, hortalizas y frutas, con un +29% de evolución.

En cuanto a los precios, se observa que, en algunos casos, el crecimiento en dólares FOB es bastante superior al de cantidades, lo que evidencia que el valor internacional de ese producto creció. Esto es lo que sucedió, por ejemplo, con el ajo, que en 2024 tuvo un incremento del 61% en dólares, pero apenas del 27% en volumen exportado.

Una categoría que registró un salto sumamente marcado fue instrumentos y aparatos de óptica, cine, fotografía y medicoquirúrgico y sus partes, que tuvo una suba del 16.091% en dólares, al pasar de US$ 10.798 en 2023 a US$ 1.748.209 en 2024. En cambio, el incremento en volumen fu mucho más acotado, del 51%, de 1.844 kilos a 2.778.

Sin embargo, en la mayoría de los productos más relevantes aumentó

Continúa en página 2

EN ASCENSO. La suba más importante en las exportaciones se registró en las Manufacturas de Origen Industrial, que pasaron de US$ 132 millones a US$ 248 millones.

Las exportaciones de Mendoza...

VIENE DE TAPA

más la cantidad que el dinero, lo que explica que, así como los ingresos crecieron 22% en 2024 con respecto a 2023, el volumen de mercaderías exportadas aumentó un 30%, pasando de 931.639 toneladas a 1.211.702.

Esto se observó con el vino, que aumentó un 4% en ingresos y 5% en cantidades; las frutas de carozo, con 84% y 91%, respectivamente; los duraznos en conserva, con 33% y 70%; las frutas secas o procesadas, con 33% y 70%; o las bombas, motobombas, turbobombas y sus partes, con 268% y 542%.

La demanda internacional

Patricia Giménez, gerenta de la Fundación ProMendoza, mencionó que el llamativo aumento de las exportaciones de materias plásticas y sus manufacturas se explica por el crecimiento de la demanda internacional de embalajes biodegradables para el sector agropecuario, y que seguirá en ascenso por las exigencias de la Unión Europea de empaques sustentables.

Destacó que en Mendoza había capacidad instalada para responder a esa demanda.

Giménez analizó que cuando la mirada se extiende en el largo plazo, desde los años 90 hasta la actualidad, se observa que ciertos sectores -como el del petróleo- fueron perdiendo peso en las exportaciones mendocinas.

En este caso en particular, por la disminución productiva vinculada al envejecimiento de las cuencas. Y si bien hay otros, como el vino y el ajo, que siguen manteniendo su importancia, el sostenimiento de las ventas al exterior responde a que "hay industriales muy creativos y comprometidos con la provincia, que han buscado nichos exportables".

Aprovechar las oportunidades

Mencionó que también treparon las exportaciones de ciruela seca y que uno de los principales destinos es Chile, no porque se consuma en ese país, sino porque los exportadores chilenos salen a venderla, aprovechando los tratados de libre comercio.

Esta ha sido una estrategia de los productores mendocinos, hasta que empiecen a mejorar las condiciones de los acuerdos internacionales. Resaltó que el 97% de esta fruta que se produce en Mendoza se vende al exterior y, claramente, es una oportunidad para quienes están pensando en invertir.

30

por ciento. Ese es el porcentaje que aumentó el volumen de las mercaderías exportadas desde Mendoza el año pasado. Respecto del año anterior se pasó de 931.639 toneladas a 1.211.702.

La exportación de ciruela seca creció con fuerza, sobre todo a Chile. El 97% de esta fruta que se produce en Mendoza ya se vende al exterior .

Un escenario optimista

El gerente de la Cámara de Comercio Exterior de Cuyo, Mario Bustos Carra, comentó que, a partir de junio del año pasado, el Gobierno nacional empezó a liberar algunas formas de pago al exterior y esto pudo haber influido favorablemente, ya que, para poder exportar, es necesario poder importar ciertos insumos y tecnología.

Destacó que, a nivel nacional, la industria de alimentos tiene una capacidad ociosa del 40%, por lo que hay margen para seguir creciendo en la producción.

Consideró que estos datos de exportaciones muestran un escenario optimista, aun cuando la comparación sea con un año de bajas ventas al exterior, como 2023, cuando había innumerables dificultades para salir al mercado externo. Para ilustrarlo planteó que la industria vitivinícola tenía problemas para conseguir envases de vidrio, cajas y corchos.

Pese a eso, estimó que los números muestran que, cuando se mantiene una cierta estabilidad económica, la respuesta es positiva. Subrayó también que se desregularon diversas normativas que implicaban trabas, aunque todavía falte seguir avanzando. "Ahora hay que reducir la carga impositiva y los costos laborales, no salariales, para que haya más mejoras", concluyó.

Sobre bombas, motobombas, turbobombas y sus partes, que creció un 268% en dólares -de US$ 10.778.156 en 2023 a US$ 39.634.556 en 2024-, explicó que el mundo necesita mejorar el uso del agua, lo que requiere del uso de este tipo de equipamiento, y que, en Mendoza, una zona donde este recurso es escaso, hay capacidad para abastecer a este sector y seguir creciendo.

Crecer en dólares

Giménez indicó que la macroeconomía también colaboró para llegar a este resultado, porque después de las dificultades en 2023, el año pasado se facilitó que los exportadores pudieran acceder a los dólares por lo que habían vendido.

Antes de que esto sucediera, hubo productores que optaron por reducir su producción y enfocarse en el mercado interno.

El crecimiento en dólares de las ventas al exterior también puede explicarse, en parte, por la disminución de la brecha entre el dólar oficial y el paralelo, que hizo que ya no fuera necesario subfacturar, como algunos habían optado.

La también presidenta de la Unidad ProMendoza comentó que la entidad no sólo trabaja en la promoción de las exportaciones, sino que la unidad desarrolló un programa de internacionalización, que en 2024 preparó a 18 empresas para exportar (algo que ya lograron 5).

En 2025, detalló la funcionaria, tienen previsto acompañar a proyecto públicos y privados para que alcancen el estado ejecutivo adecuado para conseguir inversores y salir al mercado externo.

Una sociedad anónima explotará el Clúster Norte de YPF

HIDROCARBUROS. Es el segundo de los tres clústeres de áreas maduras que la petrolera estatal puso en venta en Mendoza a principios del año pasado.

El Ministerio de Energía y Ambiente confirmó a **Los Andes** la cesión del Clúster Mendoza Norte, de YPF a la empresa Petróleos Sudamericanos SA. Se trata del traspaso de las áreas Barrancas, Vizcacheras, La Ventana, Mesa Verde, Ceferino y Río Tunuyán.

Es la segunda de las tres cesiones en la provincia, en el marco del Plan Andes, que YPF lanzó para desprenderse de áreas maduras en todo el país y enfocarse en la producción de petróleo no convencional y otros proyectos más rentables.

El objetivo es que empresas con menores estructuras de costos pudieran hacerse cargo de estos yacimientos e incrementar la obtención de petróleo.

La primera cesión fue la de Llancanelo a PCR en noviembre de 2024. "Este modelo no solo permite revitalizar campos considerados maduros o marginales, sino también aumentar la producción, atraer inversiones y generar un impacto positivo en las comunidades locales", destacó la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre.

El traspaso de estas áreas refleja una tendencia creciente en la industria energética, donde grandes operadoras como YPF concentran sus esfuerzos en activos no convencionales, como Vaca Muerta, mientras transfieren áreas maduras a empresas especializadas.

La cesión implica la transferencia del 100% de la participación de YPF S.A. en estos activos a Petróleos Sudamericanos SA, asegurando la continuidad operativa y la implementación de nuevas estrategias de producción.

"Estas áreas representan una producción acumulada de 2.200 m^3/d, lo que constituye aproximadamente 25% de la producción total de Mendoza", explicó Lucas Erio, director de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Ambiente.

La resolución de cesión establece un plazo de cuatro meses para que las empresas formalicen la escritura pública de cesión y concluyan los trámites administrativos. Además, garantiza que tanto la cedente como la cesionaria cumplan con todas las obligaciones legales y contractuales.

La resolución vela por la responsabilidad ambiental, exigiendo el cumplimiento de los estándares establecidos para el saneamiento de pasivos y el abandono de pozos, y garantiza una transición ordenada y sostenible.

SUPERFINDESEMANA
COTO

PROMO DE VIERNES

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP
APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y
CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 31/01/2025. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS, SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

CASA ROSADA. La vice estuvo con la hermana del Presidente junto a su referente a nivel nacional, la ministra Patricia Bullrich.

Casado afirmó que "no sería raro" que se mude a La Libertad Avanza

VISITA. La vicegobernadora se reunió con Karina Milei y destacó que la Provincia trabaja "en forma conjunta" con el Gobierno nacional.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Hebe Casado desembarcó en el despacho de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei. La vicegobernadora enmarcó esta reunión en un "rally de reuniones" de gestión. Aunque no eludió el contenido político del encuentro: confirmó que el oficialismo local no descarta una alianza y sostuvo que para ella misma "no sería raro" recalar en La Libertad Avanza (LLA).

En la reunión estuvieron también su referente política a nivel nacional, la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, y el secretario Administrativo del Senado, Pablo Priore.

"No sería raro, pero no está todavía determinado", respondió la vicegobernadora, hoy afiliada del Pro, cuando fue consultada por su posible salto a LLA. Y se dedicó a alimentar esa posibilidad: "Yo estoy muy cercana desde un principio a la gestión de Javier Milei y quien es mi referente político a nivel nacional, Patricia Bullrich, es parte de la gestión, así que se verá", sostuvo Casado.

En el mismo sentido, la sanrafaelina le dio aire a la posible alianza electoral entre Cambia Mendoza y LLA. "Lo que une o desune una alianza es la gestión. Y la verdad es que hemos estado trabajando en forma conjunta con el Gobierno nacional y sabemos que el camino que ha emprendido es el que necesita Argentina para empezar a crecer y potenciarse", aseguró Casado, quien manifestó que el Gobierno nacional quiere colaborar con la "gobernabilidad" provincial.

Por supuesto que la vicegobernadora fue al encuentro de Karina Milei con el impulso del gobernador Alfredo Cornejo, quien dice que todavía no ha definido si habrá alianza electoral o no. Esto pasó antes de la visita de la secretaria nacional a la provincia para arengar a los militantes de La Libertad Avanza Mendoza.

"La visita en febrero va a ser fundamentalmente para afianzar el partido de La Libertad Avanza en la provincia. Aún no sabe si va a tener una agenda oficial o no y la fecha tampoco está determinada porque tiene varios compromisos internacionales durante febrero, entonces no saben en qué momento van a poder calar un lugarcito para viajar a la provincia", aclaró Casado al respecto.

A la hora de mencionar los puntos en común del gobierno mendocino y Milei, Casado destacó la promoción de la minería y la privatización de Impsa. Y dijo en redes sociales, consciente de toda la carga que tiene la frase: "Karina reconoce al gobierno provincial como un aliado de la gestión".

"La verdad que Karina destacó eso, el trabajo que se ha venido haciendo durante todo este año entre la Provincia y la Nación en diferentes temas, en los cuales hemos tirado para el mismo lado. Por ejemplo, la privatización de Impsa y todo lo que tiene que ver con minería. Karina me destacaba justamente eso. Dice: 'nosotros ponemos a Mendoza como una de las provincias vírgenes donde invertir en minería cuando viajamos al exterior", destacó Casado.

Sobre el proceso de privatización de Impsa para que quede bajo el control de la empresa estadounidense Arc Energy, anticipó: "aparentemente está todo encarrilado y vamos a tener en las próximas semanas novedades muy buenas.

Crítica a "los doble cara"

La confluencia en la gestión fue puesta en valor nuevamente por la vicegobernadora frente a los detractores del gobierno provincial que militan a favor de Milei, como los dirigentes del "Pro demarchista" (sector que hoy controla el partido en Mendoza) y del PD.

"La verdad es que se comportan de manera rara, porque todo lo que se hace o que apoya el gobierno nacional en la provincia, ellos son detractores. Entonces es como que tienen una doble cara, una es la que muestran a nivel nacional y otra la que muestran a nivel provincial. Las medidas que apoyan a nivel nacional después no las apoyan a nivel provincial", aseguró Casado, y sostuvo que "esa doble cara creo que también la ciudadanía la ve y la juzga".

La vicegobernadora consideró de todos modos que la oposición local que comulga con Milei y no con Cornejo "no va a obstaculizar" una presunta alianza de Cambia Mendoza con LLA. "No se puede hacer una cosa de un lado el mostrador y otra cosa del otro lado, porque eso marca incoherencia. Y si hay algo que el gobierno nacional critica es la incoherencia o la tibieza", remarcó, y sostuvo que los dirigentes que critican a Cornejo desde el Pro y el PD "se han comportado como si fueran del kirchnerismo a nivel provincial".

Capital: comprarán 30 pistolas Taser para que las usen los preventores

SEGURIDAD. El intendente Ulpiano Suárez usará fondos del acuerdo por el Fondo Compensador para adquirirlas. La Legislatura tendrá que aprobar un cambio en el protocolo de armas no letales.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El intendente de la Capital, Ulpiano Suárez, anunció que avanzará con la idea de que los preventores puedan portar armas no letales en sus actuaciones en las calles del microcentro y comprará entre 25 y 30 pistolas Taser en conjunto con la licitación que ya lanzó el Gobierno de Mendoza.

El jefe comunal señaló que, mientras se lleva adelante el proceso licitatorio, comenzará rápidamente con la capacitación de "los preventores más calificados" y que en paralelo se buscará también que se modifique en la Legislatura el protocolo del uso de las armas no letales, para que las mismas puedan ser portadas por los efectivos municipales de la Capital.

El mandatario sostuvo que el dinero de la compra de las Taser saldrá del acuerdo extrajudicial que se dio con la Provincia tras el conflicto por la falta de actualización del Fondo Compensador, en la que recibirá la comuna $1.200 millones en todo el 2025.

Agregó que luego de reuniones con el gobernador Alfredo Cornejo y la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, la intención es ingresar en la propia licitación provincial, donde se adquirirán 100 pistolas Taser. Según el presupuesto, el Poder Ejecutivo invertirá $806,3 millones en las pistolas más 300 cartuchos de corta y larga distancia, lo que da un valor promedio de unos $8 millones por arma no letal.

Suárez expresó, en diálogo con Radio Mitre, que será el Ministerio quien avance "con iniciativas en la Legislatura para regular esta figura del preventor, quien es el colaborador por parte del municipio con la seguridad".

En este caso, desde Seguridad impulsarán un proyecto que regule el trabajo de los preventores. "No podrán portar armas de fuego pero se avanzará en que puedan hacerlo con armas no letales y ejercerse dentro del protocolo estricto", dijo Suárez.

"Necesitamos un marco normativo que habilite a los preventores a utilizar esta herramienta (ndr: las pistolas Taser) y obviamente trabajar en el protocolo", marcó.

El protocolo, que se espera que se amplíe en las próximas semanas desde la cartera de Seguridad, se enmarcará en qué casos se debe usar el arma no letal. "Están trabajando en una visión más amplia para el uso de las Taser y eso habilitará a los preventores a poder portar este dispositivo. Es una herramienta que tiene que usarse con muchísima responsabilidad", sostuvo.

Actualmente las Taser están bajo la órbita de los efectivos de cuerpos especializados, como el Grupo Especial de Seguridad (GES) y el Grupo de Resolución de Incidentes y Secuestros (GRIS), quienes las emplean en situaciones contempladas dentro del protocolo. Entre los contextos autorizados se encuentran secuestros extorsivos, atrincheramientos, restricciones a la libertad y otros.

También Suárez adelantó que irán "trabajando en un proceso de selección de preventores para que el personal que estén las mejores condiciones sea capacitado para poder utilizar de manera responsable los dispositivos".

Para el intendente capitalino, la seguridad "es una prioridad en la gestión de la Ciudad y nos involucramos con recursos, por lo que un 15% de nuestro presupuesto está destinado íntegramente a eso".

Agregó que Capital tiene 500 efectivos entre preventores e inspectores de tránsito, más 40 móviles, 550 cámaras y centros de monitoreo. Comprarán también 60 cámaras con "software de avanzada".

SELECCIÓN. Suárez dijo que les dará las Taser a los preventores mejor preparados.

Reunión clave con empresarios en busca de diversificar la economía

DESARROLLO. El ministro Rodolfo Vargas Arizu se reunió con 47 asociaciones para dialogar sobre la necesidad de ampliar la matriz productiva provincial.

El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Producción, llevó adelante un encuentro con 47 asociaciones y cámaras empresariales de distintos sectores económicos de la provincia. La reunión, encabezada por el ministro Rodolfo Vargas Arizu junto a todo su gabinete, tuvo como objetivo realizar un repaso sobre su primer año de gestión, dialogar sobre la diversificación productiva, la desregulación y la generación de empleo genuino.

Durante la apertura, Vargas Arizu realizó un repaso de las medidas implementadas y los resultados alcanzados hasta el momento. Destacó la implementación del renovado Fondo Compensador Agrícola y las herramientas de financiamiento destinadas al crecimiento de todas las actividades económicas provinciales.

ENCUENTRO. El Gobierno hizo un balance y escuchó propuestas del sector empresario.

Comercio y generación de empleo

El director general de Desarrollo Productivo, Mauricio Pinti Clop, presentó un informe sobre el comportamiento del comercio en Mendoza y resaltó su importancia dentro del Producto Bruto Geográfico provincial. "El comercio minorista es uno de los sectores que más empleo genuino genera y es allí donde estamos enfocando nuestras herramientas", afirmó.

En relación con el empleo, Vargas Arizu subrayó el esfuerzo provincial en la creación de más y mejores oportunidades laborales. "Hemos avanzado mucho y ahora comienza una etapa de desregulación. Son ustedes, los referentes de las cámaras e instituciones, quienes deben indicarnos qué regulaciones conviene mantener y cuáles deben eliminarse para favorecer el desarrollo económico", dijo.

Además, señaló: "Creemos que 2025 será un año de crecimiento. Hoy, el 95% de las empresas del país son PyMEs y generan el 70% del empleo formal. Nuestro desafío es seguir fortaleciendo este sector mediante herramientas concretas".

Por su parte la subsecretaria de Empleo y Capacitación, Emilce Vega Espinoza, enfatizó el impacto de los programas provinciales en el sector privado. "Desde el Gobierno venimos trabajando para acompañar a las PyMEs, que son el verdadero motor de nuestra economía. Programas como Enlace y Enlazados han beneficiado a más de 2.500 personas y 1.300 empresas, impulsando la formación en sectores claves", enfatizó.

Espinoza también destacó la importancia del trabajo conjunto: "La colaboración activa entre el sector público y privado ha sido fundamental para lograr estos avances. No sólo es responsabilidad del Estado, sino que debemos integrar a todos los actores para generar empleo de calidad y fortalecer el desarrollo económico".

Durante el encuentro, el subsecretario de Industria, Comercio y Logística, Alberto Marengo, destacó el importante trabajo que se desarrolla para fortalecer el sistema de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, especialmente a través del Programa de Fortalecimiento de cámaras, dirigido a socios estratégicos que permiten llegar al territorio.

Los representantes de las cámaras empresariales presentes valoraron el espacio de diálogo y remarcaron la necesidad de continuar con políticas que promuevan la inversión y la generación de empleo.

En este sentido Manuel Ponce, presidente de Aderpe, sostuvo: "No estábamos habituados a este tipo de encuentros y estas mesas de trabajo son fundamentales porque permiten recoger iniciativas y generar acciones conjuntas que beneficien a todas las cámaras. Espacios como este facilitan el diálogo y la articulación entre el sector público y privado, lo que resulta clave para potenciar el desarrollo productivo de Mendoza".

Por su parte, Santiago Laugero, presidente de la Federación Económica de Mendoza agregó: "Es muy positivo comenzar el año con este tipo de encuentros, lo que demuestra la predisposición y el compromiso de trabajo del Ministerio y de las cámaras. Hemos tenido una participación casi completa, lo que permitió hacer un buen repaso de lo que fue el 2024 y proyectarnos hacia un 2025 con muchos avances".

CUMBRE. Los jefes comunales del Este se reunieron ayer con 300 productores.

Viñateros del Este piden mejorar precios

VITIVINICULTURA. Cientos de productores se reunieron con intendentes y solicitaron la intervención de la Provincia. Buscan que el Estado compre unos 500 quintales de uva criolla para tonificar el precio.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

"Estamos pidiendo que el Estado provincial intervenga y compre unos 500 quintales de uva criolla a $340, para mejorar el precio", dijeron ayer a la siesta unos 300 productores vitivinícolas frente a los intendentes de Junín, San Martín, Rivadavia, Santa Rosa y Lavalle, a quienes convocaron para pedirles que se sumen al pedido ante la Provincia.

En una siesta sofocante, los productores se reunieron en carril Costa Canal Montecaseros y ruta 7, en San Martín, con los jefes comunales Mario Abed, Raúl Rufeil, Ricardo Mansur, Flor Destéfanis y Edgardo González.

"Estamos pidiendo una compra de no menos de $340 el kilo de uva criolla. Que se compre por cuit, por productor. Necesitamos que esto se resuelva cuanto antes, porque venimos con la cosecha adelantada unos 15 días. Ya se está levantando la uva y las bodegas están pagando precios irrisorios" ($200 el kilo), le dijo uno de los voceros a los caciques.

"Necesitamos que se realice el operativo de compra por parte de la Provincia y dependemos de ustedes para gestionar esto. Hay que tonificar el precio porque hoy estamos por debajo de los costos" agregó otro.

El uso de la palabra fue sin orden previo y los intendentes Abed, Rufeil y Mansur estuvieron desde el comienzo, mientras que Destéfanis y González llegaron sobre el final. Escucharon a cada productor, por más que muchas veces los argumentos se reiteraron.

Luego aceptaron una presentación escrita de lo expuesto, en donde se detalló y ordenó lo dicho en la reunión.

El intendente juninense Mario Abed fue quien llevó la voz cantante al responderle a los productores. "Somos hijos de esta tierra y sabemos que esta zona es viña y más viña. Sabemos qué es lo que está pasando, cómo se está trabajando y no nos hacemos los distraídos y nos sentimos honrados que nos consideren como primer eslabón de la cadena", lanzó. Y advirtió: "Aquí quien tiene que tomar la decisión de intervenir es el gobierno de la provincia".

Adelantó que "hay un viaje la semana que viene a San Juan para trabajar en conjunto". "Les propongo que armen una comisión de cinco o seis personas para que vengan con nosotros a pelear el operativo", sumó.

A su turno en intendente de Rivadavia, Ricardo Mansur, advirtió: "Que nadie dude que buscaremos que el operativo avance, que el vino tenga su precio, porque el producto de los departamentos es la uva y, si tenemos bajos precios, todos tendremos un año complicado"

Los productores resaltaron que al pedir el operativo, "no le estamos pidiendo un subsidio al Gobierno, porque es un adelanto de dinero con recupero, una intervención en el mercado para tonificar el precio".

$340

Por kilo de uva. Es el precio que pretenden solicitar al Gobierno provincial, de la mano de sus intendentes, unos 300 viñateros del Este. Hoy se paga a $200 el kilo de uva.

General Alvear
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR
LICITACIÓN PÚBLICA - EXPEDIENTE N° 2024-09814789
Llámese a Licitación Pública para el día 17 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, con el objeto de contratar la Obra: "REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Ci02, DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y CONDUCCIÓN EMPRESARIA Y TÉCNICA"; según pliegos de condiciones y demás constancias obrantes en el Expediente citado.
Presupuesto Oficial: $ 350.000.000,00. Valor del Pliego: $ 350.000,00.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos en Subdirección de Compras y Suministros ubicada en Planta Alta del Municipio, todos los días hábiles en horario de 7:30 a 12:30. Teléfono: 0800-222-8533 interno 1480 o adquiridos por la página web de la Municipalidad de Gral. Alvear (https://alvearmendoza.gob.ar/) en Rentas / Trámites Varios.

Licitación Pública N° 1015/25
Expediente licitatorio n° 185-25
Motivo: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON PROVISION DE MATERIALES Y MAQUINARIAS PARA LA OBRA: "PLANTA POTABILIZADORA COMPACTA SANTA ELENA – CUENCA VISTALBA".
Presupuesto oficial: $ 650.240.000,00
Valor del pliego: SIN COSTO
Apertura de sobres: 21 de febrero de 2025 a las 10:00 horas
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto nº 2070-2024.
Lugar de apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo.
Consulta de pliegos: www.compras.mendoza.gov.ar / www.lujandecuyo.gob.ar
Luján de Cuyo

Licitación Pública N° 1014/25
Expediente Licitatorio N° 184-25
Motivo: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON PROVISION DE MATERIALES Y MAQUINARIAS PARA LA OBRA: "MICROMEDICION DE AGUA POTABLE CUENCAS VISTALBA, CARRODILLA, MAYOR DRUMMOND Y CIUDAD".
Presupuesto oficial: $ 1.640.448.000,00
Valor del Pliego: SIN COSTO
Apertura de Sobres: 20 de febrero de 2025 a las 10.00 horas
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto nº 2070-2024.
Lugar de apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo.
Consulta de pliegos: www.compras.mendoza.gov.ar / www.lujandecuyo.gob.ar
Luján de Cuyo

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
Licitación Pública Nº 1003/2025.- Expte. Nº 101-2025
Convocase Licitación Pública, para el día 11/03/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INTEGRAL, ADMINISTRACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN MARTÍN.
Valor del Pliego: $500.038,23.-
Entrega de Oferta: Artículo 19 Pliego General de Condiciones.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA
Objeto: contratación del servicio de construcción de celda, operación mensual del vertedero La Tombina y mantenimiento y limpieza calle Rawson.
Expediente: N° 27830-S-2024. Resolución: N° 57/SAOSP/2025. Apertura: El día 21 de FEBRERO de 2025. Hora: 11:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 576.280.000 (Pesos Quinientos Setenta y Seis Millones Doscientos Ochenta Mil). Valor del Pliego: $ 576.280 (Pesos Quinientos Setenta y Seis Mil Doscientos Ochenta). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas. C.U.C.: 615.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.
Municipalidad de San Rafael

Comercial Panquehua
MATERIALES DE CONSTRUCCION
FERRETERIA - SANITARIOS - ELECTRICIDAD
PERÚ ESQ. SANTA ROSA
Las Heras - Mendoza
comercialpanquehua@gmail.com
Cel: 261 2164454 - 261 6586335
SUCURSAL Nº 2
PERÚ 620 - LOCAL 9
Las Heras - Mendoza
Cel: 2612592080

LAS HERAS CUMPLE 154º ANIVERSARIO

Cuna de la gesta sanmartiniana y por ello de la emancipación de Sudamérica. El general San Martín, en su rol de gobernador de Cuyo y Cte. General del Ejército de los Andes, iniciaba la gesta libertadora al frente de su granaderos

.El departamento de Las Heras fue explorado y reconocido por Francisco de Villagra, con anterioridad a la fundación de Mendoza.

La conquista comenzó en 1562. La chacra fue conocida después con el nombre de San Miguel de Panquehua, siendo el que constituye la ciudad de Las Heras y sus alrededores actualmente.

Con los años el territorio de Las Heras, fue convirtiéndose en un feudo de ricos señores, muchos de Chile.

En 1846, siendo gobernador de Mendoza el general Pedro Pascual Segura, se crearon los departamentos de campaña , designándose sus respectivas autoridades.

Construyendo sueños que se hacen realidad
S.A. CIPA
Constructora Inmobiliaria
Las Heras Mendoza
Saluda a Las Heras en su 154º Aniversario
Dr. Moreno 1549 - Las Heras
Teléfono: 430 2575

El 18 de diciembre de 1869, el Poder Legislativo de la Provincia decretó que el territorio se constituirían en dos subdelegaciones.

El 31 de enero de 1871, el entonces gobernador de Mendoza, Don Nicolás A.Villanueva, decretó la unificación de las dos subdelega,canciones, con la unificación apuntada, se creó el departamento de Las Heras cuyo nombre constituye un homenaje al general Don Juan Gregorio de Las Heras, soldado y guerrero de la Independencia.

Actualmente Las Heras se distingue por sus espacios turísticos en alta montaña y el paso obligado hacia Chile por Las Cuevas.

Hoy el HOTEL DE USPALLLATA es elegido como mejor Hotel de la Alta Cordillera.

Son 154 pero siempre llevás más motivos para celebrar
¡Feliz cumple Las Heras!
Tadicor
Mayorista - Minorista
SIEMPRE llevás más
Tadicor_MDZ
TadicorMDZ

YARIS
MARMOLES Y GRANITOS
PRESENTE EN EL 154º ANIVERSARIO DE LAS HERAS
San Luis 366 Las Heras +549 261 4303328 +549 261 586 5569
yaris.com.ar @yaris_marmoles

corpa
compañía recuperadora de papeles
"Acompañando a las nuevas autoridades para el mejor desarrollo de Las Heras. Feliz 154º Aniversario"
0261-447-3101/02 / www.corpasa.com.ar

INGENIERIA TERMOMECANICA PRIOLO
Aire Acondicionado y Calefacción
por Expertos
Carrier
PROYECTOS. INSTALACIÓN. MANTENIMIENTO
Laprida 228 - Ciudad - Mendoza
Parque Industrial Eje Norte - Calle 7 esq. 4/ Las Heras/ Mendoza
Teléfonos/ Fax: (0261) 4250361/ 4200441
United Technologies
turn to the experts
ingpriolo@gmail.com - www.priolo.com.ar

CHARLYTOS
SANDWICHES DE MIGA

Asociación del PARQUE INDUSTRIAL Las Heras
"Acompañando al departamento de Las Heras en su 154ºAniversario"
Tel/Fax: 0261 - 447 3111 - info@aepimen.com.ar

DISTRIBUIDORA NORTE
MATERIALES ELÉCTRICOS
San Martin 626 - Las Heras
WS:+54-9-261 710-1111
ventas@distribuidora-norte.com
Presentes en el 154° Aniversario de Las Heras
www.distribuidora-norte.com

42 años de experiencia somos Tercera Generacion
Reale
Servicios Funebres
Velatorios - Crematorios
Traslados - Seguros - Pami
Pasteur 621 Esq. San Miguel - Las Heras
Tel: 430-9789 - Cel:(261)590-2701 (24Hs)
faczul@hotmail.com

Maderas Bahía
Presentes en el 154° Aniversario de Las Heras
Bahia Blanca 1187 (esq. San Luis) Las Heras - T:437-4000 Cel: 261 618-4140
maderasbahia@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES
PROFESIONALES Y AGROPECUARIOS DE LAS HERAS
Saluda a Las Heras en su 154º aniversario
85 ANIVERSARIO

Ciudad frenó la obra del polémico muro y la UNCuyo dice que acatará

MEDIDA. El gobierno capitalino decretó el cese de los trabajos por falta de permisos. Desde la casa de estudios aseguran que cumplirán con la normativa.

DELFINA ÁLVAREZ / LOS ANDES

PAUSA. Los trabajos, que habían arrancado en el receso estival, quedarán en suspenso hasta que la universidad regularice los trámites.

Tras la polémica sobre la contrucción de una muralla de hormigón en el lateral Norte del predio universitario, la Dirección de Obras Privadas de la comuna de Capital ordenó la paralización inmediata de la obra que la Universidad Nacional de Cuyo.

La medida es porque los trabajos contravienen la normativa municipal y provincial vigente, por razones de seguridad pública y en incumplimiento con el Código Urbano y de Edificación.

El municipio realizó la inspección de la obra en marcha acuerdo con lo establecido en el Código sobre los trabajos que requieren aviso y/o autorización previa. Dado que no se presentó un expediente de obra menor y considerando la magnitud de los trabajos realizados, se decidió paralizar la obra.

Durante la inspección, se detectaron elementos estructurales y materiales de obra sin el debido apuntalamiento. Además, se observó que el cierre perimetral del predio invade, en su sector Norte, la Línea de Cierre y Edificación determinada por la Dirección Provincial de Vialidad. También, en el sector Oeste (Avenida Champagnat), que corresponde a la Jurisdicción Municipal, se encontraba en conflicto con la línea vial otorgada por la DPV, la cual fue refrendada por un acuerdo de traspaso de 2023.

La construcción del muro perimetral comenzó en el receso estival y, según la universidad, responde a la necesidad de reforzar la seguridad del predio debido a los reiterados incidentes delictivos.

La reacción de la universidad

Por su parte, la UNCuyo emitió comunicado acusando recibo de la medida del municipio y acatándola. "Autoridades universitarias comunican que la integridad física de las personas que integran la comunidad de la UNCuyo, así como de aquellos que transitan por su campus, es prioritaria", indicaron.

"La obra de construcción del muro perimetral Norte, que cubre aproximadamente un cuarto del perímetro del campus principal de la Universidad y es parte de su plan integral de seguridad, se encuentra momentáneamente demorada preventivamente hasta tanto se resuelva un pedido de suspensión de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza", añadió el escrito.

Y cerró: "Es intención de las autoridades universitarias cumplir con todas las presentaciones administrativas y normativa de las distintas jurisdicciones competentes, como se efectúa regularmente para cada obra universitaria. La documentación faltante se presentará en el transcurso de esta semana para poder reactivar los trabajos en cumplimiento de los plazos preestablecidos".

LAS HERAS CUMPLE 154° ANIVERSARIO

Las Heras ya palpita su vendimia departamental 2025

Pinceladas del Alma" será el nombre de la fiesta que se realizará este viernes 31 de enero desde las 20.30 horas, en el Parque de la Niñez, donde además se elegirá a la sucesora de Sasha Ayé Ali. Hoy el departamento celebra su 154 Aniversario, por lo que habrá asueto administrativo.

VIVIENDAS ROCA

Es importante ser propietario y de lo que ello representa. En estos tiempos , es algo inalcanzable. Valores muy altos del m2, nula o muy cara financiación, se suman al encarecimiento de los alquileres, para convertir el sueño de ser dueño de una propiedad .
Hay una empresa nacional, con más de medio siglo en el mercado nacional, que ofrece la posibilidad de acceder a la casa propia . Viviendas Roca, líder en construcción de viviendas preindustrializadas y de construcción modular, con 45 años de presencia en Mendoza con 44 sucursales en el país.
Roca ofrece modelos: Típica Americana, Premium y Moderna Cube, todas sinónimo de confort y calidad, con diferentes diseños, tamaños y características. La entrega e instalación es la característica principal: en 60 días se recibe la casa, que arma en uno o dos días, evitando al comprador los inconvenientes que representa la construcción tradicional en tiempos y costos.Los modelos de Roca no se limitan al diseño standard con destino familiar, hay para turismo, el campo, complejos habitacionales y obradores.
La identidad de Roca con un 30% de anticipo, ya se es propietario. El resto en cuotas fijas y en pesos, hasta 6 años. Se puede acceder a una financiación al 100%, en algunos casos. Viviendas Roca cuenta con una moderna planta industrial en Quilmes, provincia de Buenos Aires, donde fabrica los diferentes modelos, producidos con materiales de primer nivel de calidad. Viviendas Roca puede llamar al 2615343504 /4200531; o visítar la sucursal en Avenida San Martín 2302, esquina Pellegrini, de la Alameda en ciudad.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y CONSUMO 12 DE JUNIO
Saluda a toda la comunidad de Las Heras en su 154° Aniversario.
FELICIDADES!!
INSCRIPCIONES ABIERTAS

San Martín 2302. Ciudad
2615343504
WWW.VIVIENDASROCA.COM.AR
Bienvenido a tu PRÓXIMA CASA
ROCA VIVIENDAS AMERICANAS 56 años

El Rey del Papel
Presente en el 154° Aniversario de Las Heras
Agradeciendo a sus vecinos
por el apoyo a nuestra empresa
TODO PARA LA LIMPIEZA
261 5583 072 Ventas.
261301273 Depósito Central.
San Martín 569 Las Heras Mendoza.
https://elreydelpapel.com/

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

LÍDER. Según la investigación federal, "El Patrón" Céspedes era la cabeza de la gavilla.

Cayó una banda colombiana de préstamos "gota a gota"

DELITOS ECONÓMICOS. Operaba en Maipú y San Rafael y era liderada por "El Patrón". Hay siete detenidos por importar un peligroso método de usura.

La Justicia Federal de Mendoza le negó la libertad a una mujer que es la pareja de un colombiano detenido en diciembre pasado e imputado como el presunto líder de una organización dedicada a ofrecer préstamos con la modalidad conocida como "gota a gota", una forma usuraria nacida en Medellín, Colombia, en los años '90.

El miércoles, la Cámara Federal de Feria, a cargo del juez Juan Ignacio Pérez Curci negó el pedido de excarcelación solicitado por Natalia Denise López Díaz, quien ya gozaba del beneficio de prisión domiciliaria tras ser detenida en diciembre pasado y acusada de lavado de activos y de asociación ilícita.

Para los investigadores, la mujer es pareja de Larly Isidoro Céspedes Bernal, alias "Patrón", presunto líder de la organización. Ambos fueron detenidos el 17 de diciembre pasado junto a otras cinco personas de la misma nacionalidad, en una investigación realizada por el juez federal Marcelo Garnica y el fiscal Fernando Alcaraz.

Los préstamos "gota a gota" surgieron en Medellín y luego se extendieron por Colombia y otros países de Latinoamérica. Son microcréditos cuya tasa de interés puede llegar a quintuplicar a las de mercado, con cancelación exigible en cuotas diarias, semanales o mensuales y nulos requisitos de acceso.

Esta modalidad de usura está vinculada, generalmente, al narcotráfico, a lavado de activos, la trata de personas y el crimen organizado. Además, pone en riesgo no sólo el patrimonio de los damnificados, sino también la integridad física y hasta la propia vida en caso de incumplimiento.

La conducta delictiva investigada en Mendoza se basaría en el ingreso de dinero no declarado a Argentina, destinado a ser utilizado en préstamos no registrados con tasas de interés extremadamente altas.

Para encubrir estas operaciones, la organización habría utilizado como fachada dos locales comerciales identificados como "Deco & Style", ubicados en Maipú y en San Rafael.

Este esquema, según la imputación, sería dirigido principalmente por Larly Céspedes Bernal y Brayan Díaz Parada, socio de López Díaz en la firma Bitidek SAS. De este modo, las ganancias generadas habrían permitido a los involucrados incrementar constantemente su patrimonio mediante la constitución de sociedades ficticias de tipo SAS.

La investigación

Según consta en el expediente, la organización se dedicaría a ofrecer este tipo de préstamos y las redituables ganancias obtenidas tendrían sistemáticamente como finalidad, por un lado, el incremento de la masa de capital para seguir con el negocio y, por otra parte, habría sido volcada a la adquisición de bienes inmuebles, autos y motos, utilizando para ello el montaje de estructuras societarias de tipología SAS (Inversiones Amblik S.A.S., Grupo Saali Inversiones S.A.S. y Bitidek S.A.S.)

Además, habrían abierto locales comerciales para lograr dar apariencia de que el dinero de origen ilegítimo.

La investigación policial determinó que el "Patrón" sería el líder de la organización y el financista, en tanto que Richard Ayala Quinteros sería su persona de confianza y colaborador directo en los negocios.

La otra parte dirigencial de la organización estaría conformada por Brayan Steven Díaz Parada, quien figura como administrador de distintas firmas que serían "sociedades cáscaras".

En cuanto a Natalia López Díaz, figura como administradora de una de las empresas que tiene domicilio en la casa de la madre de Ayala Quintero, Sandra Patricia Quintero Álvarez. Las dos mujeres habrían participado en el otorgamiento de créditos como en blanqueo de las ganancias.

En relación a los prestamos, la estructura se valdría de una empresa de nombre de fantasía "Créditos Triunfo" que harían funcionar en dos mueblerías bajo la fachada "Deco & Style". Estos locales encubrirían la verdadera actividad económica existente.

Los préstamos "gota a gota" son microcréditos, cuya tasa de interés puede quintuplicar a las de mercado. El cobro puede ser brutal en caso de incumplimiento.

Esta actividad se sostenía con los aportes de Allison Antonella Jordán Ortega, Estefanía Vera Rolón -pareja de Ayala Quinteros- y Sandra Patricia Quintero Álvarez, quiénes se encargarían de registrar y administrar el pago de las cuotas de dichos créditos, como coordinar la entrega del dinero en efectivo por intermedio de moto deliverys, siempre reportando los resultados finales a Larly Céspedes.

Estas empresas son titulares de varios de las 12 motos que servirían para concretar el cobro compulsivo de créditos, como así de camionetas de alta gama, que serían utilizadas por Céspedes Bernal, Díaz Parada, López Díaz, Ayala Quintero, Rolón, Quinteros Álvarez y Jordán Ortega, por medio de autorizaciones de manejo.

La mayoría de los bienes fueron adquiridos a nombre de la firma Braldok entre los años 2021 y 2022. Se trata de una camioneta Volkswagen Amarok, un Fiat Strada y 12 motos Honda de 150cc.

La mujer hallada calcinada tuvo una muerte violenta: imputan al detenido

HORROR EN GUAYMALLÉN. Peritos determinaron que Antonia Falcón (60) había sido asesinada y que el incendio de su casa fue intencional. Con el resultado de la autopsia, imputaron al inquilino, único sospechoso.

Los peritos que trabajaron en la vivienda que fue incendiada el lunes por la madrugada en Guaymallén, que dejó como saldo la muerte de una mujer de 60 años, determinaron que no se trató de un accidente doméstico sino que las llamas se iniciaron de forma intencional.

Por otra parte, desde el Cuerpo Médico Forense se determinó que la muerte de Antonia Nélida Falcón se produjo de forma "violenta e intencional".

Por el hecho sigue detenido Damián Darío Orozco Espejo, quien alquilaba una vivienda en la propiedad ubicada en la manzana "G" del barrio San Vicente II, la casa incendiada donde perdió la vida su dueña.

El caso es investigado por el fiscal de Homicidios Carlos Torres, quien está manejando el expediente bajo el protocolo de femicidio. En efecto, esa fue la figura penal por la cual fue imputado el sospechoso, quien tiene antecedentes por lesiones y encubrimiento.

Al advertir que la víctima podría haber muerto de forma violenta, el mismo lunes se activó el protocolo de femicidio y se convocó al personal de la División Homicidios de la Dirección de Investigaciones, UID de Guaymallén y Policía Científica para el esclarecimiento del hecho.

Una versión policial indicaba que se investigaría si la mujer había fallecido por el monóxido de carbono que liberaron las llamas o si bien había sido asesinada antes de que se iniciara el fuego, tras ser ahorcada. El informe preliminar de la necropsia indicó que se trató de una muerte violenta e intencional.

En el lugar del hecho aprehendieron a Orozco, mientras que efectivos de Investigaciones trasladaron a los testigos a la oficina fiscal, donde les tomaron declaraciones testimoniales. Mientras tanto, peritos de Policía Científica recolectaban los rastros del delito y trasladaban el cuerpo a la morgue provincial para ser sometido a la autopsia. Horas después, personal de bomberos informó que el incendio fue "hipotético-intencional", lo que terminó de acorralar al acusado.

Aunque el primero en haberlo señalado fue el propio hijo de la víctima, un hombre de 32 años. Según su relato, al llegar al domicilio observó que del interior salía humo, por lo que ingresó y encontró a su madre atrapada en el fuego. Intentó pedir ayuda a los vecinos mientras trataba de socorrerla, sin éxito. En ese momento, vio al inquilino de su madre salir del departamento trasero.

San Martín
Hallan cadáver en una camioneta en llamas

Un cadáver fue encontrado dentro de una camioneta incendiada en San Martín y las primeras pruebas indican que se trata de una víctima de homicidio ya que presentaba un disparo en la cabeza.
Según informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia, el vehículo se encontró ayer al mediodía en la calle El Médano, entre Costa Canal y Montecaseros, a unos 30 kilómetros de la Ciudad, en una zona totalmente desértica.
Al 911 ingresó un llamado dando cuenta de que en el lugar había una camioneta completamente en llamas.
Cuando llegaron los bomberos, constataron que en la parte trasera del rodado se encontraba el cuerpo sin vida de una persona.
El cadáver presentaba un orificio en el cráneo, según se informó oficialmente.

LOS ANDES

FEMICIDIO. Peritos determinaron que la mujer fue asesinada en su propia casa.

El teatro griego será protagonista en la escenografía del Acto Central

VENDIMIA. Apuntará a poner en valor aspectos patrimoniales que hacen a la identidad del festejo y se destacará en el uso de utilería mayor. El espectáculo también dará protagonismo a una inmensa bodega.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

PREPARATIVOS. Este año el lago del teatro griego volverá a tener un rol importante. Además, habrá cuatro niveles de escenario.

El verano en Mendoza está empapado de Vendimia. Es la época en la que se eligen las candidatas al cetro nacional, pero además, es el tiempo en el que se afinan los preparativos para el espectáculo vendimial.

Uno de los aspectos que está en pleno proceso es la escenografía que tendrá "Guardiana del vino eterno", la fiesta que se presentará en el teatro griego Frank Romero Day el 8 de marzo, cuando se elegirá a la Reina Nacional de la Vendimia.

Y esta vez prometen darle un protagonismo crucial al teatro griego, esa joya arquitectónica enclavada en plena Ciudad de Mendoza con particularidades únicas. Sus vistosos muros de piedra tendrán un rol esencial para conformar el entorno de una bodega, el ámbito en el que se desarrollará el relato.

El Frank Romero Day como protagonista

La responsable de la escenografía, la arquitecta Florencia García Alcaraz, comentó a **Los Andes** que se trata de poner en el centro de la escena a la bodega que, si bien suele aparecer en la narrativa de los espectáculos vendimiales, esta vez será el centro de los acontecimientos.

"Quisimos darle protagonismo a la bodega, por eso es el nombre: Guardiana del vino, porque es quien contiene y le da el distintivo o el carácter al vino, y específicamente al vino de Mendoza. Era una temática que no se había abordado en años anteriores, y me pareció interesante la propuesta de ponerla en valor, en conjunto con el vino", señaló la joven que tendrá con esta su segunda Vendimia nacional. Y será justamente de la mano del mismo director general, Franco Agüero, quien la dirigió también en 2023.

García Alcaraz explicó que la bodega no ha sido antes un protagonista central. "Eso fue algo que marcó todo, desde la propuesta, desde un primer momento de la idea, hasta después, cuando la hemos ido concretando", apuntó.

"También está bueno que se pueda ver el teatro, que últimamente ha estado bastante más tapado", opinó.

Es que, según detalló la responsable de la escenografía, van a tomar el teatro, su arquitectura y sus formas para destacarlo de manera especial y en eso las luces van a tener un rol fundamental.

"Trabajamos mucho con la materialidad, todo lo que conlleva, todo el simbolismo que tiene y la impronta del teatro", subrayó.

Las cajas lumínicas

Según García Alcaraz, el despliegue de luces, la presencia de pantallas y la importancia que se dará a las cajas lumínicas será crucial para crear ese ambiente de bodega y algo distintivo de la Fiesta.

Incluso se atrevió a decir que quizás sea una apuesta con más color que las anteriores. Según relató, la idea es aprovechar al máximo los metros de cajas lumínicas permitidas, teniendo en cuenta que no sólo son un elemento único y propio del evento vendimial, sino que además son patrimonio de la provincia.

Lo que han tenido en cuenta es que, pese a lo vistosas que son, muchas veces las cajas lumínicas pierden protagonismo frente a la luminosidad y el color de las pantallas que se han incorporado los últimos años al espectáculo gracias al desarrollo tecnológico. Por eso buscarán que haya una sinergia entre estos dos tipos de elementos y que las pantallas no opaquen la presencia de las tradicionales cajas. Expresó que la idea es que las cajas expliquen un poco la historia que se va narrando, por eso van a tener un papel importante, y en este caso serán cajas figurativas.

> "Está bueno que se pueda ver el teatro, que últimamente ha estado bastante tapado. Trabajamos mucho con la materialidad, el simbolismo y la impronta del teatro".
>
> **Florencia García Alcaraz**
> ARQUITECTA RESPONSABLE DE LA ESCENOGRAFÍA

"Se trata de una Fiesta nacional que tiene esta impronta patrimonial y las cajas son algo que en su momento fue bastante innovador, porque imaginate que en los '50 tener elementos como si fueran pantallas, era una locura. Siempre se trata de dar valor, y en este caso, nosotros le damos el papel de relatar parte de la historia que se va a contar a través de estas cajas figurativas", se explayó García Alcaraz.

Luz y color en la puesta

Son cinco las áreas técnicas que van a dar forma a esta parte de la puesta en escena y que trabajan profundamente vinculadas: quienes se ocupan de las cajas lumínicas, los efectos especiales, las luces, los sonidos y la música y la escenografía propiamente dicha.

En ese juego entre las cajas y las pantallas también aparecerá un tercer actor, al que se le dará preponderancia: la utilería mayor, que tendrá un rol protagónico en la puesta. La profesional explicó que son elementos diseñados específicamente para ser ubicados sobre el escenario y que se tratará también de elementos figurativos que darán sentido al relato.

El lago típico de los teatros griegos, que se encuentra a los pies del escenario central, tendrá su lugar de privilegio también en esta puesta. Si bien en ocasiones se ha usado incluso para que se desplieguen actores y bailarines, esta vez eso no sucederá.

En su lugar, también se va a poner en valor pero colocando en el agua ciertos elementos pero sobre lo cual prefirieron mantener el secreto para sostener la expectativa.

En cuanto a los escenarios, habrá cuatro niveles, sin contar el espejo de agua: el escenario uno, que es el más grande; el del nivel superior, que se ubica por encima de este en la parte central y los dos laterales. A esto hay que sumar la conocida pasarela que acerca los artistas al público.

Por lo pronto, no se ha terminado de conformar el equipo completo de quienes se abocarán a tan meticulosa tarea. La arquitecta Florencia García Alcaraz explicó que falta ver quién gana la licitación y cuál es el cronograma estipulado, así como la cantidad de personas que serán necesarias para llevar a la materialidad estas ideas.

A buen ritmo, las costureras ya trabajan en el vestuario de la Fiesta

El detrás de escena de la Vendimia tiene sus protagonistas, y este año Adrián Di Carlo, jefe de vestuario, se posiciona como una de las figuras clave que le dan impronta al espectáculo. Con un equipo organizado y con trayectoria, Di Carlo lidera el área de diseño de vestuario y forma parte del equipo de confección para la emblemática Fiesta Nacional de la Vendimia, denominada este año "Guardiana del vino eterno".

Di Carlo y su equipo comenzaron a trabajar en la propuesta en mayo en coordinación con el director, productores y la guionista. "Hemos trabajado por cuadro y escena, adaptándonos a las ideas tradicionales de este año", explicó. La Vendimia 2025 incluye 12 cuadros y 17 escenas, un despliegue visual que exige precisión y creatividad.

El diseño del vestuario sigue la tendencia tradicional, sin embargo, se distingue por la elección de una paleta de colores poco utilizada en las ediciones anteriores: será en colores pastel, un detalle que, según el diseñador, guarda relación con una sorpresa que promete encantar al público.

Con más de 7.500 metros de tela disponibles, el equipo avanza a pasos agigantados, confeccionando alrededor de 100 prendas en pocos días desde que inició el trabajo de armado.

EN ACCIÓN. Las costureras confeccionan unas 100 prendas en tonos pastel.

Para Di Carlo, el vestuario es el alma que le da carácter a la Fiesta. "No es nada fuera de lo común, pero los colores y algunos detalles le dan una vueltita de rosca que lo hacen especial", comentó. El diseño busca resaltar la esencia de la tierra mendocina, manteniendo una profunda conexión con las raíces de la Vendimia.

Cuando los artistas salgan en escena el próximo marzo, el vestuario no sólo será una parte clave de la Fiesta sino que contará la historia de esfuerzo, dedicación, creatividad y pasión por la cultura mendocina.

País

Ordenan la libertad condicional de condenados por narcotráfico

FALLO. La Cámara de Casación declaró inconstitucional una ley que impedía ese beneficio para penados por delitos graves.

CONTRAMANO. De la mano de Patricia Bullrich, el Gobierno busca el endurecimiento de la ejecución de las penas de estos delitos.

Daniel Santoro
Especial para Los Andes

Por dos votos contra uno, la Cámara Federal de Casación Penal declaró inconstitucional artículos de la Ley 24.660, una norma que impedía la libertad condicional para delitos graves como homicidios agravados, narcotráfico, terrorismo, trata de personas y secuestro seguido de muerte. Esto en momentos en que el gobierno de Javier Milei, de la mano de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, busca el endurecimiento de la ejecución de las penas de este tipo de delitos.

La Ley 24.660, también conocida como la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad y sus modificaciones de 2017, establece los criterios y procedimientos para la aplicación de medidas alternativas a la prisión y fue flexibilizada con la decisión de la Cámara de Casación de esta semana.

Las modificaciones a la ley original habían sido introducidas durante el gobierno de Mauricio Macri, y buscaban evitar los beneficios para condenados que les permitían salir antes del fin de su sentencia a través de medidas como la libertad condicional.

Si bien la sala de feria de tribunal, con el voto a favor de Angela Ledesma y Juan Carlos Gemignani y la negativa de Diego Barroetaveña, decidió la inconstitucionalidad de partes de esa norma y sus modificaciones en la causa caratulada "Beati, Carlos Hernán s/ recurso de casación" por una condena por narcotráfico y otras dos más, esta resolución podría beneficiar a cientos de sentenciados por delitos graves, lo que provocó preocupación en sectores de los tribunales federales.

La resolución hizo lugar "al recurso deducido por la defensa de Beati, declarar la inconstitucionalidad de los artículos 56 bis inc. 10 de la ley 24.660 y 14 inciso 10 del Código Penal –incorporados respectivamente por los artículos 30 y 38 de la ley 27.375–, de acuerdo con los estrictos alcances y características que presenta este caso, anular la sentencia impugnada". En consecuencia, Casación envió su fallo al Tribunal Oral en lo Criminal Federal 3 para que vuelva a fallar en estos casos y conceda la libertad condicional.

Los casos beneficiados

La Cámara aceptó votar sobre esos casos en medio de la feria judicial. El primer expediente está caratulado "Beati, Carlos Hernán s/ recurso de casación". El fiscal general, Raúl Omar Pleé, se opuso al pedido de la defensa de Beati, ejercida por el defensor público oficial Ignacio Francisco Tedesco.

La Ley 24.660 establece los criterios y procedimientos para la aplicación de medidas alternativas a la prisión y fue flexibilizada con la decisión de Casación.

Beati había sido condenado a la pena de seis años de prisión y multa por ser coautor del delito de tráfico ilegal de estupefacientes en su modalidad de comercio y de tenencia con fines de comercialización, agravados por la intervención de tres o más personas.

Los argumentos de los jueces a favor de la libertad condicional

En su voto, Ledesma advirtió "las limitaciones de los artículos 14 inc. 10, CP y 56 bis, inc. 10, ley 24.660 atentan contra la progresividad del régimen consagrado constitucional (arts. 18, 75 inc. 22, 5.6, CADH, 10.3 PIDCyP) y legalmente (artículos 6, 12, 7, 8, 14, 28, ley 24.660), en tanto importan una restricción para acceder a institutos liberatorios que hacen a la naturaleza resocializadora del modelo".

Por otra parte, la decisión destaca que el texto de los tratados internacionales que conforman el bloque constitucional no indican ningún tipo de diferenciación con motivo del delito. "Así pues, allí donde la norma de orden superior no ha efectuado distinciones, no corresponde que las leyes de inferior jerarquía lo hagan, como es del caso verificar a través de las previsiones de los artículos 14 inc. 10 del CP y 56 bis inc. 10 de la ley 24.660 al establecer un status inferior para los condenados por delitos contra 23.737", agregó Ledesma en ese sentido.

Según el dictamen de mayoría, el programa preparatorio de esa ley "no prevé modalidades de libertad vigilada sino que lo máximo que establece son salidas diurnas de un máximo de 12 horas durante los últimos 3 meses. Estas salidas de carácter transitorio no logran satisfacer el estándar mínimo necesario para considerarlas compatibles con el sistema progresivo".

Gemignani hizo su propio análisis y adhirió al voto de Ledesma. En cambio, Barroetaveña, en minoría, opinó que correspondía "rechazar el recurso interpuesto". / **Clarín**

"Cachivache": Cristina criticó a Milei por el discurso en Davos

CHICANAS. La ex mandataria acusó en redes al Presidente de dedicarse a "difamar a mujeres y homosexuales".

A tres días de la marcha del colectivo LGTBQ en Parque Lezama, la ex mandataria Cristina Kirchner llamó "cachivache" al presidente Javier Milei y le pidió que afloje "un poco", ya que en su discurso en el Foro de Davos se dedicó a "insultar, atacar y difamar a mujeres y homosexuales".

"Aflojá un poco... que vas a necesitar resto para cuando se te acabe la nafta del dólar planchado, el carry trade, el ajuste eterno y la caída del consumo; y, finalmente, los argentinos se den cuenta que el sacrificio que hacen sólo sirve para enriquecer a unos pocos y empobrecer a las grandes mayorías... Porque no tengas dudas que eso, más temprano que tarde, va a ocurrir", disparó Cristina Kirchner.

En un extenso posteo en X, la ex mandataria arremetió: "Se ve que era pura sanata, porque en Davos 2025 sólo te dedicaste a insultar, atacar y difamar a mujeres y homosexuales".

ENCENDIDA. La titular del PJ le marcó la cancha a Milei por el ataque anti woke.

"¿No te parece que los argentinos ya tenemos demasiadas divisiones como para agregarle diferencias por el género o por las elecciones sexuales de cada uno?", sentenció.

A modo de posdata, la titular del Partido Justicialista sumó nuevos misiles al libertario por sus críticas en Davos a la homosexualidad: "Ah, casi me olvido! El Secretario del Tesoro está casado con otro señor que se llama John Freeman, ex Fiscal de Nueva York, y tienen dos hijos por gestación subrogada. Cambiá de ghost writer porque el que tenés, además de malo, es ignorante y después terminás como un cachivache cuando, además, no te hacés cargo de lo que decís".

El Gobierno salió a responderle con fuerte ironía. "Estos tuits la hacen quedar como una chiquilina que ya no es", le dijo Luis Caputo, ministro de Economía. Y desde la Casa Rosada le dedicaron un mensaje en el que la interpelaron como "señora condenada".

"Señora, recupere esa vanidad que nunca le faltó y vuelva a escribir usted misma sus propios tuits, que éstos la hacen quedar como una chiquilina que ya no es", tuiteó Caputo.

Mundo

AP

ACOGIDA. Una multitud da la bienvenida en Ramallah a prisioneros palestinos tras ser liberados de una prisión israelí, en el marco de la tregua acordada entre Israel y Hamas.

Gaza. Otra liberación de rehenes y de presos, a la sombra de la guerra

INTERCAMBIO. Hamas puso en libertad a ocho cautivos e Israel hizo lo propio con 110 prisioneros palestinos. La senda hacia una paz duradera sigue siendo una ilusión lejana.

Gaza volvió a ser ayer el escenario de un acontecimiento que provocó tanto alivio como controversia: Hamas liberó a ocho rehenes (tres israelíes y cinco tailandeses) que permanecían bajo su cautiverio, en medio de un operativo caótico que expuso las fisuras de la tregua actual. Si bien este gesto fue percibido como una señal de buena voluntad en el marco del cese al fuego que comenzó el 19 de enero, la forma en que se llevó a cabo la entrega encendió nuevamente las tensiones, no sólo entre las partes enfrentadas, sino también entre las potencias mediadoras.

La liberación, en la ciudad de Khan Younis, se vio empañada por escenas de desorden extremo. Miles de personas se amontonaron para presenciar la puesta en libertad de los cautivos, mientras militantes encapuchados trasladaban a los rehenes a través de la multitud alborotada. Las imágenes de Arbel Yehoud y Gadi Moses, empujados por la muchedumbre, impactaron de manera estremecedora en los hogares de Israel, donde amigos y familiares, observando a través de sus pantallas, no pudieron contener las lágrimas y sentir temor ante la angustia evidente reflejada en el rostro de cada uno de los liberados. Los medios israelíes no tardaron en condenar lo que describieron como una "escena impactante", exigiendo a los mediadores que garanticen la seguridad en futuras entregas.

El acontecimiento de ayer se inscribe dentro de un proceso mucho más amplio, iniciado tras el ataque de Hamas el 7 de octubre de 2023, que desencadenó la guerra más mortífera y destructiva en décadas. La liberación de los rehenes, en un principio, parecía ser el primer paso hacia una posible resolución del conflicto, un alto el fuego que todavía se mantiene, aunque con cada vez más fisuras.

Tregua con fisuras

El contraste entre los rehenes liberados, en su mayoría israelíes, y los 110 prisioneros palestinos puestos en libertad (con demoras) por Israel, es patente: mientras las autoridades israelíes destacaban la liberación de trabajadores tailandeses y otros secuestrados, los palestinos celebraban la salida de figuras clave de su resistencia. Entre estos últimos, se destaca el caso del exlíder militante Zakaria Zubeidi, dado que su liberación pone de manifiesto las tensiones políticas internas de la región, donde los prisioneros no son vistos simplemente como víctimas, sino como héroes de la causa nacional.

Sin embargo, el proceso de liberación enfrenta ahora su momento más delicado. Israel y Hamas se encuentran en un punto de fricción, mientras las fuerzas internacionales buscan ampliar el alto el fuego. Por un lado, Israel reafirma su compromiso con la destrucción de Hamas, mientras que el grupo islamista se mantiene firme en su demanda de que cualquier acuerdo futuro pase por la retirada total de las fuerzas israelíes de la Franja de Gaza, lo que parece ser una condición irrenunciable para que el intercambio continúe.

Legajos. Entre los presos liberados por Israel hay 30 que cumplían cadena perpetua por ataques mortales contra israelíes; a siete se les permitió regresar a la Cisjordania ocupada, pero el resto fue trasladado a Egipto antes de ser deportados.

La ilusión de la paz duradera

A la par de la liberación de los rehenes, las fuerzas israelíes comenzaron a retirarse del enclave palestino devastado, permitiendo que los palestinos desplazados regresen a lo que queda de sus hogares. Pero la sombra de una guerra aún abierta sobrevuela la región, pues la próxima fase del alto el fuego será aún más difícil de sostener, con una segunda ronda de negociaciones crucial para determinar el futuro del armisticio.

Con más de 47.000 palestinos muertos y miles de israelíes afectados, la guerra está abriendo heridas desgarradoras y dejando cicatrices profundas en ambos lados del conflicto. Aunque el proceso de liberación de rehenes ofrece un respiro momentáneo, la sensación de que se está ante una tregua frágil, vulnerable a los caprichos de las facciones enfrentadas, no puede ser ignorada. El escenario sigue siendo incierto, y aunque los esfuerzos diplomáticos se intensifican, el camino hacia una paz duradera sigue siendo una ilusión lejana. / **Redacción La Voz y agencias**

Chile reformó el sistema jubilatorio

CAMBIOS. Permitirá otorgar el mayor aumento de los haberes previsionales desde la creación del sistema, según el gobierno.

El Parlamento de Chile aprobó ayer la reforma del sistema de pensiones impulsada por el Gobierno de Gabriel Boric tras varios años de debate en diversas instancias del Congreso y pese a que el proyecto original sufriera varias modificaciones estructurales a lo largo de las discusiones.

La Cámara de Diputados y Diputadas chilena respaldó en su tercer plenario las modificaciones del Senado al proyecto que crea un nuevo sistema mixto de pensiones y un seguro social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal (PGU) y establece beneficios y modificaciones regulatorias.

En la presentación del proyecto, la ministra de Trabajo, Jeanette Jara, aseguró que beneficiará a más de 1,5 millones de jubilados y que las nuevas ventajas contempladas significarán mejoras en las actuales y futuras pensiones. Por su parte, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, aseguró que este proyecto es sostenible y con responsabilidad fiscal.

Tras el visto bueno del Legislativo, Boric sostuvo que la reforma "es un logro histórico para Chile y un acto de justicia, respeto y profundo cariño" por los chilenos. "Significará el mayor aumento de las pensiones desde su creación, con especial foco en el reconocimiento de tantas mujeres que han debido trabajar doble jornada, dentro y fuera del hogar, para sacar adelante a sus familias", declaró el mandatario trasandino.

Rostro de mujer

"La reforma tiene rostro de mujer y es de toda la nación. Mañana seguiremos trabajando en la ardua tarea de construir una patria donde una vida tranquila, digna y feliz sea una realidad para todas y todos", manifestó el presidente chileno.

Esta medida, presentada en noviembre de 2022 como parte del programa de Boric, supone la mayor reforma en 40 años al sistema privado de pensiones, que fue creado durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El discurso de la intolerancia y el insulto

Lo que ha dado en llamarse la conversación pública se ha trasladado hace mucho a las redes sociales, un fenómeno que luce como un viaje de ida, descontrolado y sin reglas de juego ni marco normativo alguno. Las redes han archivado, quizás para siempre, todo atisbo de consideración, respeto o empatía. Nadie, en suma, escucha a nadie, por lo que el término conversación no es sino un eufemismo, a menos que se entienda que se puede conversar a los gritos.

En una escalada que encuentra su correlato en las crecientes formas de violencia urbana, en el absoluto destrato entre individuos, la política se materializa en las redes y una publicación irrelevante concita mayor atención y espacio que cualquier actividad política. "El medio es el mensaje", profetizó Marshall Mc Luhan hace décadas, anticipando esta era en que el mensaje son las redes mismas.

Y los padres putativos de la criatura, como Mark Zuckerberg o Elon Musk se desentienden de las consecuencias en nombre de una dudosa libertad de expresión. La de agraviar, insultar, descalificar y deshumanizar al otro.

De eso va el discurso imperante: la anulación del otro como tal, al simple efecto de despersonalizarlo, reduciéndolo a la condición de una rata o, más generosamente, de un simio. El recurso, claramente, no es nuevo.

Todas las experiencias autoritarias comienzan con la elección de uno o varios enemigos, la instauración del "ellos o nosotros" para fundar la imposible convivencia entre unos y otros, dejando como alternativa de hierro la imperiosa necesidad de la destrucción del otro, que representa el mal. En el "nosotros" están los buenos, por si hubiera que mencionarlo.

Se argumentará, y con razón, que de esta manera no se construye democracia ni forma alguna de convivencia y hasta podrían justificarse los excesos de hoy en el desaguisado que otros promovieron durante dos décadas. Pero nadie en su sano juicio debería ampararse en los abusos ajenos para justificar los propios. Quizás el problema de fondo radique en definir cuánto nos importa la práctica democrática y cuán cerca estamos de esas democracias de baja intensidad que preconizaba Ernesto Laclau.

Lo cierto es que en este violento debate en el que no se discute nada, sólo subyace la necesidad del sometimiento del otro, una imperiosa necesidad de todos los sistemas autoritarios. Se ataca así cualquier forma de progresismo, las políticas de diversidad, la prensa, las minorías y todo atisbo de disenso, un camino que conduce sin matices al oscurantismo, y lo más preocupante es que el método funciona: como una mancha venenosa el miedo de ser apuntado se va instalando y deja poco espacio para la duda. El que se mueve no sale en la foto.

Lo último es lo más doloroso: el estruendoso silencio que estas prácticas producen, como si ya estuviera instalado un consenso sobre la necesidad de acallar y destruir a los otros, la naturalización de la intolerancia como sistema, la certeza de que los moderados no tienen razón de existencia. De eso se trata al fin: soplan malos vientos para la moderación.

REFLEXIONES POLÍTICAS

Los equilibristas sin red

Javier Guardiola
Escribano público

La lógica formal nos ilustra acerca de la falacia más conocida, el argumento ad hominem, cuando se descalifica una idea sobre cualquier tema, atacando a la persona que esgrime la idea pero sin atender a la idea en sí. Un ejemplo bastará para comprender esta falacia: "A" dice que el Sol es una estrella menor y B, con un argumento ad hominem, dice que lo que dice "A" es falso porque "A" es cocinero, y nada puede saber de astronomía.

El argumento ad hominem es empleado por los políticos en general. Cuando alguien decía que los desaparecidos eran 10 mil y no 30 mil, se le decía que era un facho por opinar de ese modo, como si el número importara. Cuando Trump responde al pedido de misericordia de la obispa Budde, tachándola de radical de izquierda, utiliza un argumento ad hominem. Lo mismo cuando Milei llama hijos de puta a Pagni y Longobardi solo porque lo han criticado. Esto no tiene nada que ver con estar o no de acuerdo con decisiones del gobierno. Bajar la inflación puede ser una medida bienvenida, pero hacerlo todo a los gritos o a los insultos y cortando alambres, no solo es un acto antidemocrático y de mala educación sino que puede ser la semilla de un hecho histórico mayor y peor. Los que defienden esta manera de actuar dicen que se trata de una formalidad inofensiva. A ellos les pido que lean a Unamuno cuando explica por qué la forma suele ser el fondo.

Parece inocuo si la denostación no es exagerada. ¿Quién decide lo qué es exagerado? Cuando en 2011, en un acto por la memoria decenas de niños con sus padres escupieron las fotos de los rostros de Morales Solá, Magdalena Ruiz Guiñazú y otros... ¿No fue esto acaso un acto exagerado y de persecución ideológica? "Es un juego", dijeron con ironía desde Casa Rosada. No nos dimos cuenta que el insulto, por leve que sea, siempre será una semilla en la que germinan otros hechos históricos relevantes, como las guerras santas, Juana de Arco en la hoguera de la Inquisición, o las dos guerras mundiales.

Hannah Arendt en La banalidad del mal nos enseña que el mal nace de personas comunes, no de seres especiales y predestinados. Hitler -por ejemplo- defendía los derechos de los animales y promulgó leyes para el bienestar animal, y sin embargo Hitler fue Hitler. Arendt nos enseña que el mal se banaliza cuando pensamos que un insulto, al no ser una granada, no vemos que ese insulto puede llegar a ser el origen de una granada.

Entre dos fuegos, en el espacio que hay entre trincheras enemigas, se mueve la gran mayoría de los argentinos. Son los que trabajan, ríen, viven, malviven y sufren todos los días, personas que transcurren la existencia con la idea de ser más o menos felices en esta vida. Los que se mueven como equilibristas sin una red abajo, los que quieren un mundo más amable, con más de diálogo, menos violento y con menos dioses que digan lo que está bien y lo que está mal. Son los que están cansados de tanta violencia diaria. Son los moderados, los que a juicio del peronista Julián Domínguez "los vomitará Dios" o los que a juicio de Benegas Linch (h) -que cree citar a Dante Alighieri- les corresponden "los lugares más calientes del infierno". (El primero apeló a la mitología religiosa y el segundo utiliza una cita apócrifa). Sí, son los moderados. Los que no militan las ideas extremas de otros.

"Entre dos fuegos, en el espacio que hay entre trincheras enemigas, se mueve la gran mayoría de los argentinos. Son los que trabajan, viven, y sufren todos los días".

El autor piensa un mundo más amable y apela a la obligación de "los moderados" para impedir la acción violenta de los políticos.

Esta costumbre de subestimar a los moderados puede llegar a ser un grave error. Se comprueba con ver algunos episodios de la historia: el mayor esplendor del Imperio Romano se produjo en tiempos de Marco Aurelio, el emperador sabio... y moderado.

Voltaire, en su diccionario filosófico consideraba que el fanatismo es una enfermedad cruel que tiene el espíritu humano. El antídoto no vendrá solo con el voto popular, porque votar lo contrario parece que nos pone en otra vereda de similar violencia. Ya nos pasó. Será necesario comprender las diferencias que hay entre el conservadurismo de Burke y las ideas reaccionarias de Trump, o las diferencias entre el liberalismo de Adam Smith y las ideas negacionistas de Milei.

Habrá que comprender las diferencias que hay entre el socialismo de Juan B. Justo o la democracia progresista de Lisandro de la Torre, con el supuesto progresismo argentino actual, o las diferencias entre el comunismo de Rodolfo Ghioldi y las ideas de Del Caño, o saber identificar por lo menos las diferencias entre Perón y Kicillof.

Tal vez el antídoto contra la violencia verbal reinante sea que los moderados no se callen y se expresen cada vez con más claridad y valentía. Para ello, primero habrá que leer, conocer, estudiar y adoptar un pensamiento crítico y no dogmático hacia todo aquello que sea objeto de conocimiento, incluidos nuestros propios prejuicios.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 31 DE ENERO DE 1925

El octubre comenzará la construcción de un hospital

Mendoza tendrá un nuevo nosocomio que beneficiará a la población. Se trata del hospital Español, que comenzará a levantarse en el departamento de Godoy Cruz. También se iniciará el nuevo asilo de huérfanos, detrás del Hospital Provincial.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

Deportes

FÚTBOL. El delantero formado en las divisiones inferiores del Xeneize nunca tuvo oportunidades en el club y emigró, Jugó en España, Estados Unidos y Brasil. Ahora, quiere transformarse en una pieza clave de Unión de Santa Fe.

Franco Fragapane

El mendocino que amargó a Boca

El fútbol argentino está lleno de historias de promesas que, por diferentes motivos, no logran explotar en los grandes equipos y encuentran su mejor versión en otros clubes. Franco Fragapane es un ejemplo de ello. El delantero mendocino anotó el gol agónico que le dio el empate a Unión de Santa Fe frente a Boca, el club que lo formó, pero donde nunca pudo consolidarse. Con el tanto del miércoles, ya lleva dos tantos ante el Xeneize, que no puede ganar en el estadio 15 de Abril desde hace seis años.

Su presente es el resultado de un camino lleno de desafíos, con experiencias en el exterior y la perseverancia de quien nunca bajó los brazos. Con 31 años, pasó por España, Estados Unidos, Brasil y, recientemente, volvió al fútbol argentino, específicamente al club que confió en él en su momento y le permitió repuntar su carrera. En este mercado, se sumó al equipo de Kily González, en la búsqueda de ser una pieza clave en ataque.

"Sabía que alguna me iba a quedar y por suerte se dio. Siempre es lindo jugar contra los grandes, es una motivación linda. Te miran todos y hacerlo ante Boca es muy lindo", declaróluego del partido Fragapane, quien más allá de haber surgido de las inferiores de Boca gritó el gol con un gran desahogo, dejando de lado esos códigos que muchas veces genera el fútbol argentino.

Nacido el 6 de febrero de 1993 en Mendoza, se unió a las divisiones inferiores de Boca a los 12 años, donde permaneció hasta los 20. Durante su etapa en el club Xeneize, integró la pensión y vivió experiencias junto a futuros profesionales como Juan Cruz Komar y Tomás Pochettino, con quienes más adelante coincidió en Talleres.

A pesar de ser considerado una promesa, las oportunidades en el primer equipo fueron escasas. Debutó oficialmente el 29 de febrero de 2012 en un partido de la Copa Argentina contra Central Córdoba de Rosario, torneo del cual sería campeón con el Xeneize, siendo de los pocos títulos en su carrera hasta el momento. Sin embargo, nunca logró asentarse en el plantel profesional y disputó solo cuatro partidos oficiales con la camiseta azul y oro. También sería parte del plantel que ganaría el Torneo Apertura 2011, de la mano Julio César Falcioni, que ganaría de manera invicta, aunque no tuvo minutos.

GOLEADOR. Franco Fragapane, delantero surgido en las inferiores del club de la Ribera, le dio el empate agónico a Unión de Santa Fe.

"Siempre fui hincha de Boca y soñaba con jugar en la Bombonera, pero no se dio como esperaba", declaró en una entrevista con Perfil de Córdoba, hace algunos años.

En busca de continuidad, Fragapane emigró a España, donde tuvo pasos por el Elche (en ese momento en la tercera división de España) y el Celta de Vigo B, conocido como Celta Fortuna- filial del equipo del mismo nombre, que milita en primera división-. Sin embargo, fue en su regreso a Argentina cuando comenzó a destacarse. Defendió los colores de Arsenal de Sarandí y, posteriormente, se unió al Tatengue en 2017. Allí encontró su mejor versión, convirtiéndose en una pieza clave del equipo y ganándose el cariño de la afición.

Debutó oficialmente el 29 de febrero de 2012 en un partido de la Copa Argentina contra Central Córdoba, torneo del cual sería campeón con el Xeneize.

Tras su primer paso por el Rojiblanco, continuó su carrera en Talleres de Córdoba, donde tuvo una breve salida a préstamo a Fortaleza, sin sumar muchos minutos pero consiguiendo el Campeonato Cearense- un torneo regional de la del estado de Ceará, en el Nordeste de Brasil-, y luego en el Minnesota United de la MLS de Estados Unidos.

En este mercado, por finalizar, decidió regresar a Unión, donde rápidamente retomó su protagonismo. Fue titular en el primer partido del año para los dirigidos por el Kily González, que fue derrota por 3-1 ante Estudiantes de visitante (1° fecha del Torneo Apertura 2025), y entró desde el banco el miércoles para empatar el partido con Boca, que sigue sin ganar en el estadio 15 de Abril, con tres empates y dos derrotas en los últimos cinco encuentros en Santa Fe. Para encontrar la última victoria hay que remontarse al año 2019, que fue victoria 3-1 del Xeneize. ¿El descuento? Franco Fragapane de penal.

Su carrera está marcada por la búsqueda constante de su mejor versión y hoy, en Santa Fe, disfruta del protagonismo que alguna vez se le negó en el club que lo vio nacer.

Paredes llamó a Riquelme para volver al club

El sueño de los hinchas de Boca sigue sin concretarse, pero una llamada de Leandro Paredes a Juan Román Riquelme puede haber encauzado la negociación. El mediocampista de la Roma le manifestó al presidente sus deseos de volver ya, pero por ahora siguen sin ponerse de acuerdo en los montos del contrato. Cuando apenas queda un día para el cierre de libro de pases, aunque el Xeneize casi con seguridad obtendrá una prórroga por la salida de Mauricio Benítez al Royal Antwerp, de Bélgica, las tratativas se dilatan y el campeón del mundo sigue en Italia. Sin embargo, su regreso está más cerca que nunca. En la charla entre Román y Leo, dos viejos conocidos, ambos sentaron sus posturas. Por un lado, quedó claro que la postura oficial del club es que el contrato ofrecido por los cuatro años a la altura del de Edinson Cavani es la mejor propuesta posible; por el otro, la certeza de volver ahora, pero con una mejora en el salario.

Fundamental en Roma desde la llegada de Claudio Ranieri, quien igualmente manifestó que lo dejaría ir si ese fuese su deseo, la decisión de Paredes no es fácil. A poco más de un año para el Mundial 2026, seguir en Europa sería importante para sostenerse en la lista de la Selección Argentina. De todos modos, el volante de 30 años quiere cumplir el sueño de volver a Boca en total plenitud, y por eso está dispuesto a seguir negociando para concretar su regreso.

El optimismo en el club de La Ribera se mantiene. A pesar de que el SÍ tarda en llegar, Riquelme y el Consejo de Fútbol creen que van a llegar a buen puerto en este mercado de pases. Con la prórroga del plazo hasta marzo, las negociaciones pueden extenderse por unas semanas más, aunque la decisión final sigue estando en manos de Leandro Paredes. Si finalmente acepta la propuesta de Román, será el momento de que Boca negocie directamente con Roma.

FÚTBOL. El empresario inglés apuesta por Argentina y su coyuntura económica, a la espera de las SADs. Estudiantes y Verón lo aceptaron rápido. Próxima meta: comprar un club en Inglaterra o España.

Foster Gillett Jr. y la trama detrás de sus negocios en el fútbol

Cuando Foster Gillett Jr.llegó a Buenos Aires, en agosto del año pasado, pocos creyeron que a esta altura sería uno de los principales protagonistas del mercado de pases nacional. Nacido en Colorado, y con un emporio heredado de su padre, el medio lo miró con algo de desdén y mucha desconfianza. Pero lejos de tratarse de un bon vivant, en un puñado de meses se corporizó en el empresario más fuerte fútbol argentino. Entonces, dirigentes, periodistas e hinchas empezaron a preguntarse, ¿cuál es el negocio de este magnate de 47 años?

A principio de año, hizo ruido pagando la cláusula de rescisión de Cristian Medina en 15 millones de dólares. El jugador estaba colgado en Boca, enojado porque Juan Román Riquelme no había llegado a un acuerdo con Fenerbahce. La semana pasada, compró en 4 millones de dólares un porcentaje del pase de Facundo Farías, compañero de Lionel Messi en el Inter Miami. También invirtió 8.500.000 dólares en el 90% de la ficha de Valentín Gómez, quien cerá cedido a Udinese. Este martes, además, el norteamericano adquirió la ficha de Rodrigo Villagra, volante de River, en 11.500.000 dólares. Ahora, negocia por Hernán López Muñoz, actualmente en San José Earthquackes, por quien está dispuesto a desembolsar 7 millones de dólares, y por Luciano Acosta, quien dejaría Cincinatti FC en las próximas horas a cambio de 8 millones.

En total, si se terminan de pulir los detalles de las operaciones pendientes, a fines de enero habrá pagado más de 50 millones de dólares por futbolistas argentinos. Medina, Farías y Acosta jugarán en Estudiantes, más allá de que todavía resta la Asamblea de socios que recién se llevará a cabo en marzo para aprobar el mega acuerdo con Gillett Jr.

Juan Sebastián Verón, con una mirada más moderna que la vieja escuela de los dirigentes, entendió que el camino no es cerrarle las puertas a los capitalistas en post del romanticismo social. Si bien se declaró en contra de las Sociedades Anónimas Deportivas, sabe que necesita brotes verdes para pegar el salto. No obstante, y más allá de los futbolistas que acercó, le adelantó un préstamo de 10 millones de dólares al club platense. Con ese dinero, la Bruja está intentando cerrar la llegada de Bruno Zapelli, ex Belgrano, desde Atlético Paranaense.

Ahora bien, como en Argentina hay un refrán que reza que cuando "la limosna es grande, hasta el santo desconfía", para muchos resulta curioso que Gillett Jr., que tiene un patrimonio personal que oscila entre los 1.500 y los 2 mil millones de dólares, haya puesto sus ojos en el fútbol de estas tierras. ¿Por qué arriesga su capital?

MILLONARIO. Foster Gillett Jr. llegó a Argentina en agosto de 2024 y, hasta el momento, lleva invertidos 36 millones de dólares.

¿Cuál es el beneficio en el corto, mediano y largo plazo?

Foster está sembrando sus semillas en nuestro país para llevar a los jugadores a Inglaterra, donde está trabajando para comprar el Leicester, o España, donde observa como una posibilidad fértil Español de Barcelona, Sevilla o Valencia. Quiso comprar el Olympique de Lyon -propiedad de John Textor, también dueño del Botafogo campeón de América- y el Hearts de Escocia.

"Foster quiere ser el Mascardi del nuevo milenio", afirmó, Guillermo Tofoni. El empresario argentino que es apoderado de Gillett Jr., tomó como referencia al popular licenciado en Ciencias Económicas que quiso ser delantero de Ferro, pero terminó corporizándose en el rey del fútbol argentino en la década del '90 y comienzo de los 2000. Entre sus filas llegó a tener a Juan Pablo Angel, Martín Palermo, Guillermo Barros Schelotto, Sergio Berti, Iván Córdoba y Roberto Ayala, por citar algunos casos.

Foster está sembrando sus semillas en nuestro país para llevar a los jugadores a Inglaterra, donde está trabajando para comprar el Leicester.

Cuando se le consultó al norteamericano por qué invertiría en la Argentina, contestó: "Por la pasión, por el profesionalismo, por la cultura, por las habilidades que tienen los jugadores, y porque creo que tiene todo lo que necesita un deporte de inclusión, con mujeres y chicos, especialmente".

En su último paso por el país, además de juntarse con Verón, Foster vio 60 partidos. Y desde EE.UU. monitorea cada fecha. Tiene un servicio especial en el que, vía satélite, observa cada minuto de la Liga Profesional y hasta contrató cinco scoutings -que también trabajan para clubes importantes de Europa- que le apuntan los nombres que terminan formando parte de su escudería.

"El hombre elevó la vara. A partir de las compras que hizo, River y Boca salieron a romper el mercado. No tengo dudas de que va a hacer que la gente cambie de opinión. Al hincha le importa que el equipo gane y para eso se necesita inversión. Es de manual", agregó Tofoni.

Y aunque el proyecto de las SAD que impulsa el Gobierno todavía no pudo pasar el filtro de la AFA, el RIGI del fútbol avanza con Gillett Jr., que además está evaluando extender su negocio a la construcción de un megaestadio multiuso. Por una sencilla razón: levantar un escenario de esa magnitud en Europa tiene un costo que oscila los 1.500 y 2.000 millones de dólares. En Argentina es posible hacerlo con el 50%. Por otro lado, hoy los tickets tienen un valor similar a cualquier liga del otro lado del Atlántico.

Con el dólar a raya, y sin sobresaltos macroeconómicos por la política que lleva adelante Javier Milei, Gillett Jr. no busca ser una golondrina de verano. En su entorno aseguran que llegó para quedarse. Negocios son negocios. Y el fútbol, por más pasión que genere, no deja de ser una gran oportunidad para los inversores. Estudiantes de La Plata, picó en punta...

RIVER

Apareció una nueva traba del Paranaense por el pase de Esquivel

Mientras aún no encuentra el juego en el Torneo Apertura de la Liga Profesional, River se encontró con un nuevo obstáculo por parte de Athletico Paranaense para cerrar el traspaso de Lucas Esquivel. Con los números ya acordados, ahora el conjunto brasileño demanda que el pago sea al contado y sin cuotas (cinco millones de doláres). Marcelo Gallardo lo dejó en claro, quiere sumar jugadores en posiciones específicas para darle un salto de calidad y una mayor competencia interna al plantel. Aunque las cifras y los modos ya están lejos de los que originalmente pretendió el club de Núñez, los popes Millonario quieren abrochar la llegada de Esquivel.

SAN LORENZO

El Ciclón levantó la inhibición y podrá utilizar a Jaime Peralta

Con el pie derecho arrancó San Lorenzo esta temporada 2025. Dos triunfos consecutivos en el Torneo Apertura (1-0 a Talleres y 2-0 a Gimnasia) y un dolor de cabeza menos fuera de la cancha. Es que el club levantó una inhibición y podrá a utilizar a partir de ahora a su último refuerzo, el colombiano Jaime Peralta. El Ciclón fue notificado por parte de la FIFA acerca de la prohibición de incorporar futbolistas en los próximos tres mercados de pases debido al reclamo que elevó Austin FC. por una deuda correspondiente al pase de Romaña. Ayer, desembolsó 240 mil dólares y la canceló la última cuota. ¡Chau, inhibición!

INDEPENDIENTE

Julio Vaccari les metió presión a los dirigentes del Rojo tras el triunfo

El entrenador de Independiente, Julio Vaccari, les metió presión a los dirigentes después de la victoria por 3-2 ante Talleres en Córdoba, por la fecha 2 de la zona B del Apertura, y aseguró que lo primero que les pidió cuando entraron al vestuario es por la llegada de dos refuerzos. "Recién entraron los dirigentes y lo primero que les dije es los jugadores que nos faltan. Después la institución evaluará lo que pueda hacer y qué no", reveló el técnico de 44 años y, sobre la búsqueda de algún extremo, detalló: "Disfruto ver a los wines y es algo para lo cual no me resigno nunca a tenerlos en el equipo. Los pediré siempre, así lo siento".

LESIONADA. Anna Kournikova estuvo de compras en un centro comercial de Miami.

TENIS. Reapareció tras dos años y se mostró en silla de ruedas y con bota ortopédica. Se retiró del tenis en 2003 cuando tenía apenas 22 años de edad.

El duro momento que atraviesa Kournikova

La extenista Anna Kournikova fue vista en público los últimos días por primera vez en dos años, pero en un estado que generó alerta entre sus seguidores. La rusa de 43 años se mostró en silla de ruedas, con una bota ortopédica, en un exclusivo shopping de la zona de Bal Halbour, en Miami, acompañada de sus amigas y de sus hijas.

En medio de un clima de hermetismo e incertidumbre, desde medios estadounidenses especulan que Anna habría sufrido recientemente algún tipo de lesión en su pie izquierdo que le imposibilita caminar libremente y se está recuperando. A pesar de ello, se la vio sonriente por las calles de Miami junto a su familia, una imagen poco usual considerando que la ex tenista mantiene su vida personal en privado desde hace mucho tiempo.

Kournikova se retiró prematuramente del tenis con apenas 22 años debido a una serie de lesiones en la espalda que le imposibilitaban jugar a su mejor nivel. Llegó a ocupar el octavo puesto del ranking mundial, a pesar de no haber conquistado ningún título mayor.

Desde su retiro en 2003, la ex tenista disfruta de su vida en Miami junto a su pareja, el reconocido cantante Enrique Iglesias, y sus hijos, los gemelos Nicholas y Lucy, de 7 años, y Maria, de 4. En sus redes sociales suele compartir algunas imágenes pero muy ocasionalmente, y hacía mucho tiempo que no se la veía en público hasta este fin de semana.

Su última publicación data del 14 de junio de 2024, cuando compartió una fotografía de Iglesias junto a sus hijos con el mensaje: "Feliz Día del Padre a mi hombre y a todos los papás". Cabe destacar que en esta publicación, Kournikova no aparece. De hecho, la última vez que compartió una foto en la que se incluye fue el 8 de mayo de 2022, con motivo del cumpleaños de artista español. En esa ocasión, escribió: "Feliz cumpleaños al papá más maravilloso. ¡Te amamos muchísimo!".

La oriunda de Moscú se convirtió en tenista profesional a los 14 años y desde el comienzo se codeaba con las mejores del circuito. En la categoría de singles, su logro más destacado fue haber participado en la semifinal de Wimbledon con tan solo 16 años. Si bien no pudo conquistar ningún título como singlista, en la categoría de dobles obtuvo 16 títulos con diversas compañeras, pero la más destacada fue Martina Hingis, con quien ocupó el primer puesto del ranking mundial de dobles.

En 2001 comenzó su relación que se mantiene hasta hoy con Enrique Iglesias, hijo de Julio Iglesias.

Rivadavia no pudo con Colón SF

BÁSQUET. Los santafesinos vencieron 80-75 a Rivadavia Básquet en condición de visitantes para sumar el primer triunfo del año.

DERROTA NARANJA. El brasilero Joao Fidelis aportó 9 puntos para Rivadavia.

75-80

Rivadavia		Colón SF	
Bruno Caribaux	9	Gastón Bertona	5
Joaquín Baeza	12	Federico Gonzalez	19
Guido Francese	6	Sebastian Uranga	12
Tobías Cravero	11	Juan Carlos Bergel	7
Khalil Adaro	3	Jerson Caicedo	10
DT Eric Rovner.		**DT** Juan F. Ponce.	

Estadio: Posta del Retamo.
Ingresaron: Rivadavia: Joao Fidelis 9; Ignacio Beltramino 7; Juan Cruz Sosa 8; Alejo Andrés 4; Alvaro Caraffa 6. **Colón de Santa Fe:** Joaquín Cabre 8; Franco Chiabotto 6; Bautista Fernandez 13; Estanislao Crespi 0.**Parciales:** 18-14; 45-33 y 59-60. **5 faltas:** González.
Tiros libres: Rivadavia 17/23 - Colón SF 16/21
Árbitros: Martín Pietromónaco – Matías Sotelo.
Figura: Federico Gonzalez (Colón) 19 puntos (4/6 en triples), 4 rebotes, 5 asistencias, 1 recupero; con una valoración de +21.

El inicio del juego tuvo mucha intensidad defensiva. Esto incomodó los lanzamientos y la efectividad fue baja. Ambos entrenadores comenzaron a rotar rápido a sus equipos producto del calor. El equipo local siempre se mantuvo al frente con un goleo repartido. Los máximos anotadores fueron Sosa y Francese con seis puntos cada uno. Por su parte, Colón tuvo un gran pasaje de González quien anotó de todos lados. Aportó 13 puntos, y sumado al trabajo de Uranga en la zona pintada, el equipo dirigido por Ponce pudo sostenerse en juego. En el cierre de la primera mitad, Rivadavia fue agresivo en el ataque y logró la máxima del partido (+12). Los locales se fueron al descanso largo con la ventaja 45-33.

Al inicio de la segunda mitad, los visitantes colocaron un parcial de 8-0 para ponerse rápidamente a dos posesiones. De ahí en más, el juego fue parejo. Colón fue comandando por González y Fernández en la ofensiva y así, llegaron a ponerse al frente. El parcial 27-14 del conjunto santafesino lo dejó con la mínima ventaja (60-59) para jugar los últimos diez minutos. El cierre del juego fue todo de la visita. Logró tomar una ventaja de nueve puntos con un goleo repartido. Cabré (6 puntos), Caicedo (4 puntos) y Fernández (4 puntos) fueron los máximos anotadores. Fue victoria 80-75 del sabalero en Mendoza.

Hoy, desde las 21.30, Rivadavia recibirá a Provincial de Rosario en el estadio Posta del Retamo.

El premio de la F1 que Williams ganó por Colapinto

AUTOMOVILISMO. Se entregaron los Race media Awards, y el ex equipo del argentino fue premiado.

Se entregaron los habituales premios Race Media Awards de la Fórmula 1, los cuales reconocen el enfoque de los equipos apuntado a los fanáticos de la Máxima. En este caso, Williams se llevó dos de los galardones, uno de ellos, claramente con mucha participación de Franco Colapinto, quien desde que llegó al paddock fue furor y hasta su sola presencia generó que los hinchas lo siguieran en los circuitos, especialmente en Brasil, México y Estados Unidos. Los premios que recibió Williams son los de Mejor Experiencia en Vivo y Contenido Creativo del Año, destacando la dedicación de la escudería en crear nuevas formas de interactuar con los hinchas que la siguen en vivo y también de manera virtual.

En el primer caso, las innovadoras Williams Racing Fan Zones se llevaron el título de Mejor Experiencia en Vivo. En estos centros ubicados en ciudades clave del calendario de la F1, se ofrecen experiencias irrepetibles para los fanáticos, incluidas carreras en simuladores y sesiones de preguntas y respuestas con los pilotos -Colapinto la rompió siempre en los idas y venidas con la gente-, el director del equipo James Vowles y los embajadores de Williams Racing.

Las Fan Zones son de entrada gratuita y recibieron a casi 200.000 visitantes en 2024. Los jueces de los race Media Awards elogiaron la forma en que Williams "eliminó barreras para crear una experiencia que fue verdaderamente accesible para todos los fans".

La segunda distinción fue al Contenido Creativo del Año, que ganó el Lap of Legends, especial de televisión de una hora que muestra la primera carrera de Fórmula 1 real versus virtual, con Logan Sargeant -el piloto reemplazado por Colapinto- enfrentarse a seis pilotos legendarios de Williams. Utilizando IA y realidad aumentada para darle vida al enfrentamiento.

UN PERSONAJE. Colapinto en el Fan Zone de Williams en Las Vegas.

Espectáculos

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

EL ETERNAUTA. La primera temporada de la serie basada en la novela gráfica de Oesterheld llegará a Netflix el 30 de abril.

STREAMING. La plataforma anunció el calendario de estrenos del año, en el que se destaca la serie "El Eternauta", con Ricardo Darín. Un panorama de todo lo que veremos en los próximos meses.

Netflix. Un 2025 cargado de producciones argentinas

Netflix hizo un anuncio internacional, en el que incluyó lo principal que estrenará es 2025. Las temporadas finales de "Stranger Things" (que será la quinta) y "El juego del calamar" (la tercera), más la segunda de "Merlina", dirigida por Tim Burton, son los platos fuertes en materia de serie. Y por el lado argentino, se confirmó que "El Eternauta", con Ricardo Darín, estrenará el 30 de abril.

Se pudo ver en exclusiva el primer episodio de la serie basada en la primera novela gráfica en español, escrita por Héctor Germán Oesterheld, con ilustraciones de Francisco Solano López. Estuvieron en la presentación el director, Bruno Stagnaro, los productores Matías Mosteirín y Leticia Cristi y el consultor creativo Martín Oesterheld, nieto del autor.

El elenco, además de Darín, lo integran Carla Peterson, César Troncoso, Andrea Pietra, Ariel Staltari, Marcelo Subiotto, Claudio Martínez Bel, Orianna Cárdenas y Mora Fisz.

Por una cuestión de embargo, no se puede contar absolutamente nada del episodio. Sí que lo que estrena el miércoles 30 de abril será la primera temporada, y que contará con 6 episodios. El primero dura 50 minutos.

"No importa qué es lo que estás esperando con tantas ganas este año; es imposible estar completamente preparado para lo que viene en Netflix", dijo en la presentación en vivo, desde el Teatro Egipcio de Los Angeles Bela Bajaria, la Directora de contenido de Netflix.

El anuncio, que duró una hora exacta, y que la prensa argentina pudo seguir desde un cine en Palermo, contó con la presencia allá en Los Angeles de Ben Affleck, John Mulaney, Tina Fey y los hermanos Duffer, los creadores de "Stranger Things". Guillermo del Toro acusó parte de enfermo, pero estuvo presente en un video, mostrando toda su devoción por "Frankenstein": sí, dirigió una nueva película sobre el monstruo.

"Con más de 700 millones de personas viendo, no podemos ser solo una cosa. Necesitamos ser la mejor versión de todo", desde series de televisión y películas hasta juegos, dijo Bajaria, quien a su vez se jugó y predijo que este 2025 podría ser el año más importante de la historia de Netflix.

Entre las películas destaca la mencionada "Frankenstein", del ganador del Oscar Guillermo del Toro, con Jacob Elordi ("Euphoria") como el Monstruo, Oscar Isaac como Frankenstein, y Mia Goth y Christoph Waltz. Del Toro aseguró que esperó 50 años para poder realizarlo. "A lo largo de las décadas, el personaje se ha fusionado con mi alma de tal manera que se ha convertido en una autobiografía. No hay nada más personal que esto", dijo. Estrenará en noviembre.

También Netflix estrenará "RIP", un thriller policial protagonizado por Ben Affleck, Matt Damon y Kyle Chandler ("Bloodline", para los fans de Netflix). Affleck dijo que la película es "un viaje realmente divertido y atractivo que te mantiene adivinando". Llegará en la primavera de este año.

Entre las series, estarán "Muerte por un rayo" de David Benioff y D.B. Weiss, "Día cero" protagonizada por Robert De Niro, "Black Rabbit" con Jason Bateman y Jude Law, y "The Beast in Me" con Claire Danes y Matthew Rhys.

"Merlina" terminó recientemente su rodaje y estrenará hacia fines de año, pero la tercera y última temporada de "El juego del calamar" sí tiene fecha de estreno: el 27 de junio.

En cuanto a "Stranger Things" -que, si seguían demorando el rodaje, los chicos iban a parecer como adultos mayores- el cocreador Matt Duffer dijo: "La temporada 5 será grande y épica. No hay tiempo para un incremento progresivo. Va a ser intenso de principio a fin". Serán 8 episodios y se estima que estrenará en el segundo semestre de 2025.

"El Eternauta", una superproducción filmada en nuestro país, cuenta con un elenco de lujo y la dirección de Bruno Stagnaro ("Okupas").

Hecho en Argentina

"27 noches". Película. Sinopsis: Basada en la novela del mismo título de Natalia Zito, que narra el caso de Natalia Kohen, la artista recluida por sus hijas. Dirigida por: Daniel Hendler

"Atrapados". Serie. Estreno: 26 de marzo. Sinopsis: La periodista Ema Garay gana visibilidad en el mundo del periodismo digital atrapando a criminales que quieren evadir la justicia en la ciudad de Bariloche. Pero su vida da un vuelco radical cuando conoce a Leo Mercer, un trabajador social y referente que termina siendo el principal sospechoso de su investigación sobre la desaparición de una chica de 16 años. Dirigida por: Miguel Cohan, Hernán Goldfrid. Con: Soledad Villamil, Juan Minujín y Alberto Ammann.

"Corazón delator". Película. Sinopsis: Juan Manuel, un exitoso y superficial empresario con una enfermedad cardíaca, recibe un trasplante de corazón de Pedro, quien era un hombre humilde y padre de familia cariñoso. Teniendo ahora un buen corazón, Juan Manuel investiga a su donante y se enamora de Vale, la viuda de Pedro, una mujer valiente y quien siente una conexión especial con él, como si reconociera en Juan Manuel el corazón de su difunto marido. Dirigida por: Marcos Carnevale. Con: Benjamín Vicuña, Julieta Díaz, Gloria Carrá, Peto Menahem, El Bicho Gómez, Yayo Guridi.

"División Palermo, Temporada 2". Serie. Dirigida por: Santiago Korovsky, Rafael López Saubidet. Con: Santiago Korovsky, Daniel Hendler, Pilar Gamboa, Martín Garabal, Charo López, Valeria Lois.

"En el barro". Serie. Sinopsis: Mientras son conducidas a la prisión de La Quebrada, Gladys Guerra "la Borges" y un grupo de condenadas sin historia previa en el mundo carcelario, viven una situación límite que las unirá para siempre. Como sobrevivientes, a partir de entonces enfrentarán la vida en prisión luchando contra la adversidad del régimen carcelario, y el desafío de las diferentes "tribus" que manejan el cotidiano de la cárcel. Dirigida por: Alejandro Ciancio. Con: Ana Garibaldi, Valentina Zenere, Rita Cortese, Lorena Vega, Marcelo Subiotto, Carolina Ramírez, Ana Rujas, Camila Peralta.

"Envidiosa, Temporada 2". Serie. Estreno: 5 de febrero. Sinopsis: Vicky se encuentra tironeada entre dos caminos posibles: casarse y construir un proyecto de familia con Dani, o permitirse explorar un vínculo con Matías. Por momentos esa vida de country con la que tanto soñó ya no le parece tan atractiva, pero el deseo que le despierta la posibilidad de un nuevo amor, la aterra. Más neurótica y brotada que nunca, empieza a ir y venir entre ambos mundos sin querer soltar ninguno de los dos. Desesperada, deberá tomar una decisión y enfrentarse a las consecuencias. Dirigida por: Gabriel Medina, Fernanda Heredia. Con: Griselda Siciliani, Esteban Lamothe, Benjamín Vicuña. Pilar Gamboa, Violeta Urtizberea.

"La mujer de la fila". Película. Sinopsis: Andrea, una mujer de clase media, está atrapada en una pesadilla. Su hijo, Gustavo, es encarcelado injustamente. Para visitarlo tiene que hacer la fila afuera del penal, al igual que las demás mujeres, pero ella se siente muy diferente. Comienza a darse cuenta del difícil mundo que padecen los familiares de detenidos y, poco a poco, se va acercando a ellos, que la ayudan a enfrentar y sostenerse durante el tiempo que le lleva sacar a su hijo de la cárcel. Pero un giro inesperado obliga a Andrea a enfrentar el límite de su propio amor y fortaleza. Basada en una historia real, esta película retrata la transformación y renacimiento de Andrea y otras mujeres que son invisibles para la sociedad. Dirigida por: Benjamín Ávila. Con: Natalia Oreiro, Alberto Ammann, Amparo Noguera.

"Las maldiciones". Serie. Sinopsis: En el norte argentino, la hija del gobernador es secuestrada por su hombre de confianza mientras se vota la sanción de una ley crucial de explotación del litio. A medida de que se revelan las motivaciones del secuestrador, sale a la luz una trama secreta que empezó a gestarse hace 13 años y que desnuda la verdadera naturaleza del poder y las maldiciones de la filiación. Dirigida por: Daniel Burman, Martín Hodara. Con: Leo Sbaraglia, Gustavo Bassani, Alejandra Flechner, Mónica Antonópulos, Francesca Varela.

"Miss Carbón". Película. Sinopsis: Inspirada en hechos reales, es una historia de superación sobre la pasión y esos sueños que no entienden de géneros. Carlita logró ser la primera mujer minera en un pueblo donde las mujeres tenían prohibida la entrada a la fuente principal de ingresos de la región: la mina de carbón. Una superstición consideraba que las mujeres eran amenaza de derrumbe y el trabajo minero se les reservaba a los hombres. Carlita, como mujer trans, logró ingresar en la mina rompiendo el sistema desde dentro y prendiendo la chispa de una revolución. Dirigida por: Agustina Macri. Con: Lux Pascal, Paco León, Laura Grandinetti, Romina Escobar.

MÚSICA. Diego Torres, el Chaqueño Palavecino y Luciano Pereyra son algunos de los artistas que convocarán al público mendocino.

La Tonada y Rivadavia Canta al País. Dos festivales encienden el fin de semana

Tal como ya ha sucedido otros años, Rivadavia Canta al País y el Festival Nacional de la Tonada (Tunuyán) coinciden en el calendario cultural. Entre este viernes y el domingo, multitudes peregrinarán a cada uno de estos departamentos para ver a las estrellas de la música que visitarán sus escenarios respectivos.

La vuelta del "coloso" del este

Tras ser suspendido en 2024, Rivadavia Canta al País vuelve a realizarse, entre este viernes 31 de enero y el domingo 2 de febrero, en el Polideportivo Municipal de Rivadavia. El evento contará con una amplia grilla de artistas locales y nacionales.

Viernes 31 de enero: Airbag, Gauchito Club, Javier Cantero (Tributo a Los Enanitos Verdes), Les Alfajores de la Pampa Seca. Sábado 1 de febrero: Chaqueño Palavecino, Ahyre, Algarroba.com. Domingo 2 de febrero: La K'onga, Valentino Merlo, Mendukos.

Además del escenario principal, el festival ha incorporado dos espacios adicionales. Por un lado está el Patio Cuyano, ubicado en el Anfiteatro César Plástina, que funcionará de 19:00 a 23:00, ofreciendo shows folclóricos, payadores, ballets y gastronomía mendocina; y, por otro lado, estará el Patio Urbano, situado en la cancha del Centro Deportivo, que operará en el mismo horario y presentará batallas de freestyle, free dance, deportes y artistas urbanos. A partir de las 23:00, el show se traslada al escenario principal.

Las entradas se pueden adquirir a través de www.entradaweb.com y tienen un valor de $24.000 para este viernes 31 de enero y $20.000 para el sábado 1 y domingo 2 de febrero. Los niños entran gratis hasta los 10 años.

Se enciende Valle de Uco

La edición 2025 del Festival Nacional de la Tonada se realizará en el Anfiteatro Municipal de Tunuyán mañana sábado 1 y el domingo 2 de febrero, aunque este viernes el departamento realizará su Vendimia departamental, con presentación de Los Pericos incluida. Para ver el espectáculo, se pide la donación de un alimento no perecedero, aunque también hay entrada preferencial por $10.000.

La Tonada este año apostó por dos voces masculinas contundentes: Diego Torres, quien actuará por primera vez en el festival, para el sábado y Luciano Pereyra para el domingo. En ambos días, la entrada general es de $10.000, con preferencial B de $15.000 y preferencial A de $20.000.

Las entradas se pueden conseguir en la boletería del auditorio o en entradaweb.com.ar. Los menores abonan entrada a partir de los 12 años (inclusive). Ni las personas discapacitadas ni los jubilados pagan entrada. Se debe presentar el DNI y el carnet correspondiente.

Después de haberse suspendido el año pasado, Rivadavia Canta al País vuelve con una grilla de tres días y nuevas propuestas en la organización del evento.

DIEGO TORRES. Se presenta este sábado por primera vez en la Tonada.

AIRBAG. En su mejor momento, la banda visita Rivadavia este viernes.

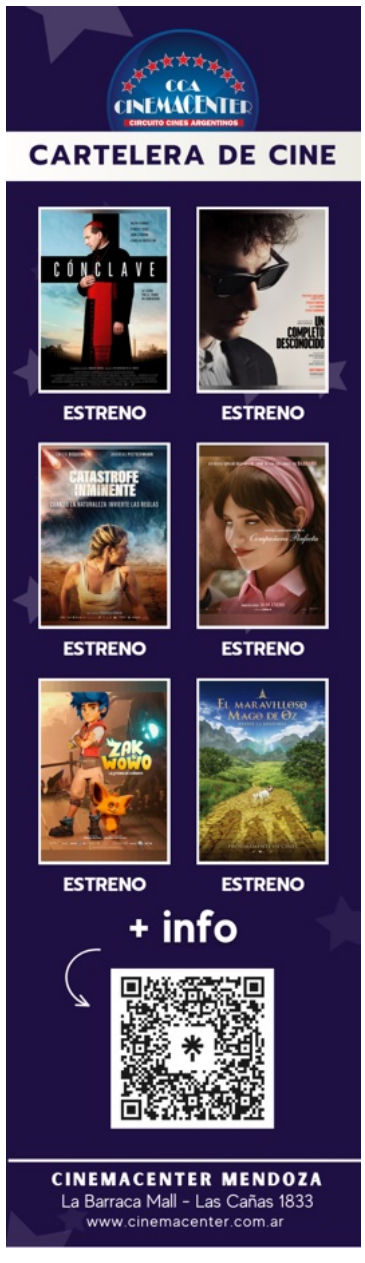

Sandra Rehde. Vuelve a Mendoza con un show de puro tango

MÚSICA. La sanrafaelina, radicada en Barcelona, actuará este sábado en "Donde duerme la luna".

Sandra Rehder es considerada una de las referentes más importantes del tango en Barcelona, donde reside desde el 2001. Desde allí desarrolla una intensa actividad como cantante y gestora cultural: tiene nueve producciones discográficas y tiene editados dos libros de poesía.

Oriunda de San Rafael, Mendoza, e hija del Nuevo Cancionero, su repertorio se centra principalmente en el tango, pero abarca otros géneros del folclore latinoamericano y obras propias. Mañana presentará su trabajo "Oceánico", a las 21, en Donde Duerme la Luna (Viamonte 3005, 5505 Chacras de Coria).

Estará acompañada por el guitarrista y compositor Rubén Martínez, quien participó en su octavo disco "Suerte Loca", realizando gira por España y Suiza y que también colabora en el proyecto Oceánico, seleccionado en 2019 por la Fundación SGAE, en Ayudas a la Creación de Músicas Populares.

REFERENTE. Su voz es una de las más importantes del tango en Barcelona.

En esta oportunidad y como es habitual en sus presentaciones, la poesía estará presente con obras de poetas mendocinos y con la participación especial del poeta Martín Echeverría.

"Sandra Rehder interpreta un sentimiento que deja de ser ajeno en el momento en que se lo roba con su voz, pero también con su piel y con su ropa. El tango se viste de ella y ella se desnuda cantándolo", escribió Sergio Ferreira.

Sobre la artista

Cantante, poeta y productora, comenzó de muy niña con la música, ya que guarda en la familia un linaje muy particular con ella. Hace dos décadas que vive en Barcelona (España), y desde allí viaja seguido a países como Italia y Suiza. Fue seleccionada por importantes programas europeos para realizar tributos, participar con su repertorio en festivales cumbres y componer especialmente letras de tangos y milongas para proyectos en Europa y Suiza.

Entre sus trabajos discográficos están "En nombre del tango" (Discmedi, 2002), y "Bajo la piel" (Argentina, 2004), entre otros.

BENEFICIO EXCLUSIVO
LOS ANDES | PASS

RIVADAVIA
FESTIVAL NACIONAL
CANTA AL PAÍS

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

RIVADAVIA MUNICIPIO

Conseguí tu entrada en entradaweb

VIERNES 31

SÁBADO 1

DOMINGO 2

43° FESTIVAL NACIONAL DE LA TO DA NA

VIE 31 ENE LOS PERICOS
SAB 1 FEB DIEGO TORRES
DOM 2 FEB LUCIANO PEREYRA

del 31 de Enero al 2 de Febrero

TUNUYAN CIUDAD DEL AGUA
Anfiteatro Municipal

Conseguí tu entrada en entradaweb

PREMIX HORMIGÓN ELABORADO
Secco
ECO DE LOS ANDES AGUA DE ALTA MONTAÑA

beatkox entertainment

LasHeras Musica & Vendimia

6·7·8 FEBRERO

ULISES - NOCHEROS
LA T Y LA M - KAPANGA
VIEJAS LOCAS - OMEGA

LOS PLAYEROS - MONADA
EL MAMBO - LOS CHIMENOS
LOS LABRIEGOS - MENDUKOS

TuEntrada.com

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 4, 26-34

Jesús decía a sus discípulos:

«El Reino de Dios es como un hombre que echa la semilla en la tierra: sea que duerma o se levante, de noche y de día, la semilla germina y va creciendo, sin que él sepa cómo. La tierra por sí misma produce primero un tallo, luego una espiga, y al fin grano abundante en la espiga. Cuando el fruto está a punto, él aplica en seguida la hoz, porque ha llegado el tiempo de la cosecha».

También decía: «¿Con qué podríamos comparar el Reino de Dios? ¿Qué parábola nos servirá para representarlo? Se parece a un grano de mostaza. Cuando se la siembra, es la más pequeña de todas las semillas de la tierra, pero, una vez sembrada, crece y llega a ser la más grande de todas las hortalizas, y extiende tanto sus ramas que los pájaros del cielo se cobijan a su sombra».

Y con muchas parábolas como estas les anunciaba la Palabra, en la medida en que ellos podían comprender. No les hablaba sino en parábolas, pero a sus propios discípulos, en privado, les explicaba todo.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝ **Ricardo Bettiol.** Q.E.P.D. Falleció el 30- 01-2025. Directivos y Personal de la Compañía de Seguros LA MERCANTIL ANDINA SA participan con profundo dolor el fallecimiento de Ricardo Bettiol, padre de nuestro compañero Leonardo Bettiol, e invitan a elevar una oración en su memoria.

✝

Raúl Burgos

Q.E.P.D.

Falleció el 30-01-2025

Esposa: Violeta Sánchez; hijos: Silvina, Fabián, Stella, hijos políticos, nietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Raúl Burgos.** Q.E.P.D. Falleció el 30-01- 2025. Marcelo Gago, Carolina Bianchedi, e hijos: Juan Francisco, Martina y Milagros participan con profundo pesar el fallecimiento de Raúl y acompañan a Fabián y familia a la distancia.

✝ **Raúl Burgos.** Q.E.P.D. Falleció el 30-01- 2025. Francisco Gago, Ernestina Masia, Fernanda, Natalia, Enrique y Gastón participan con profundo dolor el fallecimiento de Raúl y acompañan a Fabian y familia.

✝ **Raúl Burgos.** Q.E.P.D. Falleció el 30-01- 2025. Directivos y personal de Tres Provincias Seguros de Personas participan con pesar el fallecimiento del padre de Fabián.

✝ **Raúl Burgos.** Q.E.P.D. Falleció el 30-01- 2025. Directivos y personal de José F. Flores y Cía. participan su fallecimiento y acompañan a Fabián y familia.

✝

Angela Cappadona

Q.E.P.D.

Falleció el 30-01-2025

Sus hijos: Oscar, Hugo y Sonia; hijo político: Ricardo; nietos: Cinthia, Estefania, Matias, Sabrina, Oscar, Natalia y Gabriela; bisnietos, sobrinos y demás familiares la recordaran con mucho amor. Sus restos seran inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Teléfono: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Leo Eduardo Lardone.** Q.E.P.D. Falleció el 29-01-2025. La XII Camada del LMGE, despide con hondo pesar a su Compañero y Amigo. Pide a Dios por su eterno descanso y acompaña a su Flia. en este difícil momento. Querido Leito, Descansa en Paz.

✝ **Maria Rosa Crupi.** Q.E.P.D. Falleció el 18-01-2025. "Tus pétalos perduran en mi". Mari, Dios te reciba a su lado por siempre. Alfredo Valentini.

GRACIAS
SAN EXPEDITO
POR LA GRACIA RECIBIDA

MSC

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES

LOS ANDES

clasificados

GUAYMALLEN: Casas Compra-Venta

Inmuebles

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

BARRIO Santa Ana. 600.m2. 1er Sector. Living- comedor. 2 dormitorios, Escritorio. Cocina. Terreno Parquizado. 261-5257969

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO BANCARIO DORREGO 1 cuadra Boulevar. 3 Dormitorios (suite) Cocina.Amplio living comedor Piscina Cochera. 2615257969

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

GODOY CRUZ.Un dormitorio,baño, patio, cochera.estar diario, cocina-comedor Interno Amoblado $320.000. A/A, Wifi.-Lavarropa. ABITARE (Mat.283) 261-6563864.

Artículos

Artículos

VENTA
Artículos varios

EQUIPO MOTOROLA
M-200 4 CANALES. PLAQUETAS POR 10 0 POR UNIDAD. 261-5056100.

Empleos

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA DOMESTICA NECESITO PARA DEPARTAMENTO EN CIUDAD, 35-50 años-Antecedentes de trabajo-Experiencia comprobable-Full- Time.CURRICULUM ÚNICAMENTE POR.MAIL edomesticamdz@gmail.com

MPLEADA DOMÉSTICA/ COMPAÑÍA DE UN MATRIMONIO ADULTO.Disponibilidad Full-Ttime.-Lunes a.Sábados o cama adentro.-Enviar referencias WHASAP 2615585895

Empleos PEDIDOS: Varios

Empleos

PEDIDOS
Varios

BUSCAMOS CORTA- DOR de carne con experiencia. Enviar CV al 261-2460500

BUSCO ayudantes y oficiales albañiles para barrio Natania 73,Carril Gómez,Coquimbito Maipú 100 metros rotonda Urquiza, preguntar Jorge.

CHOFER CON CARNET PROFESIONAL. Para Fiat 619 con acoplado. Trabajo cáscara maní en córdoba. De 38 a 45 años. Referencias comprobables. SÓLO WASHAP 263-4511085.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI CON referencias y experiencia 261-4548833 SOLO LLAMADAS

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI.CON/ SIN experiencia.-Preferimos Residencia: Ciudad-Godoy Cruz- Guamallén, Registro D.1 PASAJERO.8.30 a 12.00.HORAS. Pasaje Galarraga 528, Godoy Cruz. 2615056105

CORTADORES/ DESPOSTA- DORES DE CARNE. lunes a domingo fulltime de cortado $ 1.000.000, *TRABAJO EN BLANCO,p/ trabajar en Bº UNIMEV Gllen. Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2616502784/ viomarcv@gmail.com

DYL COMPANY.BUS- CAMOS EJECUTIVOS COMERCIALES. Con o Sin Experiencia.-Ofrecemos: Capacitación Continua- Oportunidad de Crecimiento- Excelente Ambiente--REQUISITOS: Ganas de Aprender-Compromiso-Proactividad-Disponibilidad Inmediata.-Enviar CV: company.dyl@gmail.com 54-9-2966588533

EJECUTIVO COMERCIAL. PREERENTEMENTE Conocimiento Rubro Construcción/.interiorismo. +25 años. Carnet de manejo.- Enviar CV (con foto)WHATSAPP 2613023408.

EMPRESA CONS- TRUCTORA busca Mecánico con experiencia en camiones y equipos viales. Enviar currículum a: csgrrhhmza@gmail.com

EMPRESA ESCO.- BUSCA PERSOnas ambos Sexos.-Preferentemente experiencia en Venta Planes de ahorro.- Excelentes comisiones.y premios.-Dejanos tu CV: es corrhhmza@gmail.com WhatsApp: 261-5260853

INSSE ACADEMIA SE- CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

MAQUINISTA CON CARNET HABILITANTE.-Solicita Empresa Constructora.-Experiencia Comprobable.-Manejo Maquinas.y Equipos.Cv. mendoza2024@gmail.com

MEDIO OFICIAL ME- TALÚRGICO QUE SEPA SOLDAR PINZA Y SEMI. Solo WHATSAPP 2617005878

NECESITAMOS: CHOFER CATEGORÍA E. Experiencia en Batea, Mixer. Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

NECESITO 3 choferes, con carnet común, para manejar remis. Contesto sólo mensajes por WhatsApp 2613476161.

NECESITO MAES- TROS confiteros/panaderos. Personal femenino para atención al público en panadería. Personal de maestranza. Comunicarse por whatsapp: 2615133871

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

OFICIAL PARA CAR- PINTERÍA de Madera necesito. Solo Con Experiemcia. Coquimbito. Maipú. CURRICULUM WHATSAPP. 261-5330728.

OFICIAL pintor colorista de automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

PANADERIA TRIGAL NECESITA maestro pastelero/ a con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego. rrhh@panaderiatrigal.com

PANADERO BUSCA- MOS: Carrodilla- Luján. -Requisitos: -Experiencia en panaderías o predisposición para aprender. -Contar con disponibilidad jornada 8 horas. Enviar CV con asunto Panadero a: recursosh433@gmail.com

PANFLETERA, MA- YOR 25 AÑOS.-preferentemente Zona Godoy Cruz/.Dorrego.- Presentarse: 8.30/12.00 Horas.- Pasaje Galarraga 528 Godoy Cruz. 261-5056100

PARRILLADA 13 - EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita vendedor para mostrador de fiambrería.
Requisitos: 25 años en adelante.
Estudios secundarios completos.
Domicilio Zonas aledañas a Eusebio Blanco y San Martín.
Pedir entrevista al 4292375 de 9 a 14 hs

PIZZERO/ PLANCHE- RO. Pago diario $ 30.000. B. Houssay 296 Guaymallén. Enviar C.V. 2616112000 epalero.uni@gmail.com

POLIETILENO LA PRI- MERA de CUYO-INCORPORARA OFICIALES EXTRUSORES MATERIALES NACIONALES IMPORTADOS ALTA BAJA DENSIDAD.-Solo Whatsapp 54-9-2616552922.

RECTIFICADORA BUSCA OFICIAL / MEDIO OFICIAL CON EXPERIENCIA-CEL. 2612762691/ 2613962731

REPARTIDOR. RE- QUISITOS: Tener camioneta utilitario desde 2015. Reparto alimentos en Zona este. C.V. WHATSAPP: 2616842944

REPARTIDOR Y OPE- RARIO PARA FÁBRICA DE SODA- Carnet conductor (excluyente)- Presentarse Lunes 9.00 a 12.00 Horas.- Sebastián Gaboto 2792.- San José-Guaymallen

SE SOLICITA PROFE- SOR o estudiante avanzado para dictar los siguientes cursos: seguridad privada, gestor del automotor, soldadura, petróleo y gas. Enviar CV al 2612711084-2612649673.

SOLICITAMOS OFI- CIAL tapicero/a, con experiencia comprobable para fabrica en Luján de Cuyo. Enviar CV: 2615551762.

Empleos PEDIDOS: Varios

TÉCNICO ELECTRI- CISTA necesitamos, con experiencia en mantenimiento eléctrico general y particularmente conocimientos de Arranques de Motores, estrella triángulo, arranque suaves y convertidores de frecuencia. Lugar de trabajo: Hotel Termas Cacheuta y Gran Mendoza. Full-Time. Enviar CV a: cv.electrico2024@gmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA RESPONSABLE, TAREAS domésticas me ofrezco de mañana, p/horas. Zona Ciudad. Tengo referencias, Mje. 261-7049705

Legales

Legales

REMATES

EDICTO. Tribunal Gestión Judicial Asociada de Paz Primero- San Rafael, Mendoza.En los Autos N°6.126 caratulados: **"HERRERA JESUS ANTONIO C/ GONZALEZ CLAUDIO JONATHAN Y JANINA FABIANA CORREA P/EJECUCION CAMBIARIA"**,Hace saber tres días, que, MARTILLERO CESAR JAVIER PÁEZ,MART. N°2.662,- REMATARA A VIVA VOZ,-CON BASE-AL MEJOR POSTOR-DÍA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (11/02/25) a las ONCE horas (11:00 horas),en los estrados del Juzgado citados en calle Emilio Civit 257 de San Rafael, 100 % correspondiente al demandado.Un ciclomotor DOMINIO: 736-KLQ Procedencia: NACIONAL Nro Certificado: 030-000033757/2013 Fecha Inscripción Inicial: 03/09/2014 Código Automotor: 030- 52-01 Fabrica: 030- IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A. Marca: 52- KYMCO Modelo: 01-ACTIV 110 Tipo: 19- MOTOCICLETA Mca Motor: KYMCO Nro. Motor: KB203917844 Mca Cuadro: KYMCO Nro Cuadro: 8CMKY0110E1A10357 Fabricación Año: 2013 Modelo Año: 2014Tipo.Según acata de secuestro de color negra y gris, con dos ruedas armadas en buen estado, roto en parte del frente (carcaza plástica), tapizado roto, rayones varios en funcionamiento.– GRAVAMENES: 1) Embargo en estos Autos por la suma de $ 1.500.000 con fecha del 14/08/2024.–Deudas: ATM en concepto de impuesto del automotor $cuota 01/2024 a 4/2024, con más la suma de $4.517,08 al 15/11/2024.–BASE DE VENTA: $ 450.000, (PESOS UATROCIENTOS CINCUENTA MIL) siendo el incremento mínimo entre posturas, la de pesos CINCUENTA MIL ($50.000). Informes previos comunicarse con el Martillero al Tel N° 2604-595579 en horario de comercio.El comprador deberá depositar acto del remate: 10 % de seña, 10 % comisión Martillero.Saldo de precio, 4,5% impuesto fiscal deberán depositarse al momento de quedar firme el auto aprobatorio del remate,se PROHIBE la compra en comisión.Sustitución del Comprador:la sustitución de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de una escritura pública.-INFORMES: SECRETARIA AUTORIZANTE O MARTILLERO, GRANADEROS 546, CEL 2604-595579, SAN RAFAEL.

27-01/414307/31-01A

EDICTOS: Remates

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647,-**Expediente administrativo N°EX2024-04354610- -GDEMZA-MESA#DGE-SUBASTA INMUEBLE con UBICACIÓN: Provincia de Mendoza,Departamento de Guaymallén, Distrito de San José,calle Pascual Toso N°294. SUBASTA PUBLICA, por cuenta y orden de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**,Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución N° 802–HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley N°9545 y Anexo.I "Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley N°9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 26 de febrero 2025.a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar , portal www.narvaezbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.
2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.
3-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -
4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro

UNICO AVISO L'EBIN S.A.

Convoca, notifica y emplaza por este único medio en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 98 de la ley LCT (t.o. 1976) a su personal de temporada de finca para temporada de **COSECHA DE UVAS TINTAS 2025.** Deberá presentarse ante su empleador en la Finca ubicada en Aguirre s/n Los Árboles Tunuyán Mendoza desde el **03 DE MARZO DEL 2025 HASTA 10 DE MARZO DEL 2025, INCLUSIVE, FECHA DE INICIO DE LA TEMPORADA.**

COUSANO S.A. CUIT Nº 30-54325030-5

CONVOCA-NOTIFICA-EMPLAZA

Por este único medio al personal de temporada de cosecha de uva que deberá expresar voluntad de trabajar la temporada 2025 en forma personal, en Isidoro Busquets S/N, Junin, Mza., desde el día 04-02-2025 al 08-02-2025 en horario de 14:00 a 19:00 hs. munidos de fotocopia de D.N.I. y constancia de CUIL (art. 67 ley 24013), en dicha presentación se le comunicara fecha de inicio de cosecha. Esto es bajo apercibimiento de considerar extinguido el vinculo laboral (art. 98 L.C.T.). ÚNICO AVISO

VITO LOMBARDO S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio convoca, notifica y emplaza a todo su personal temporario de Cosecha de Uvas, conforme lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley de contrato de trabajo, modificado por el Art. 67 de la Ley 24.013, a presentarse en un plazo de (5) cinco días a partir de esta publicación en el domicilio de Santa Marina s/n, Montecaseros, San Martín y en Ruta Provincial 50 Nº 1431, San Martín, Mendoza, en horario de 08:00 a 12:00 horas, munidos de su documento de identidad, fotocopia del mismo y constancia del CUIL. La no presentación en los términos indicados se considerara como abandono de trabajo, Art. 244 L.C.T. y extinción de la relación laboral Art. 98. L.C.T. **UNICO AVISO.**

EMPLEADA DOMESTICA

Necesito para departamento en Ciudad, de 35 a 50 años de edad con antecedentes de trabajo, experiencia comprobable y disponibilidad full time. Enviar curriculum vitae únicamente por mail a **edomesticamdz@gmail.com**

AGRICOLA GANADERA LA EMILIA S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio a su personal temporario de cosecha, que deberán manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2025, en forma personal o por escrito en el domicilio de calle: Armani s/n Las Pintadas, Tunuyan, munidos de DNI y CUIL, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 a partir del 03 de Febrero del 2025 y dentro de los 5 días a contar de la publicación del presente aviso, momento en el cual se le notificará la fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación en el término fijado en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral conforme lo establecido en el art. 98 Ley 20.744, modificatorias y concordantes y art. 67 Ley 24013.

ÚNICO AVISO

CABRINI FERNANDO Y CABRINI HUGO

En cumplimiento de lo dispuesto por el ART. 98 LCT modificado por el ART. 67 de la Ley 24.013, convoca, notifica y emplaza a todo personal temporario de Finca con motivo de la iniciación de la COSECHA 2025, a presentarse en el lugar habitual de trabajo , con original y fotocopia de Documento Nacional de Identidad, CUIL y Libreta sanitaria actualizada, desde la publicación de la presente, por el plazo de 5 días hábiles, en los horarios de 8:00 a 10:00 hs a fin de manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral . Plazo improrrogable. En caso de no presentarse o de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamientos previos distinto al presente. **ÚNICO AVISO.**

AGRICOLA GANADERA LA EMILIA S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio a su personal temporario de cosecha, que deberán manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2025, en forma personal o por escrito en el domicilio de calle: Armani s/n Las Pintadas, Tunuyan, munidos de DNI y CUIL, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 a partir del 03 de Febrero del 2025 y dentro de los 5 días a contar de la publicación del presente aviso, momento en el cual se le notificará la fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación en el término fijado en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral conforme lo establecido en el art. 98 Ley 20.744, modificatorias y concordantes y art. 67 Ley 24013.

ÚNICO AVISO

CONVOCATORIA

Acto Electoral 2025

"El Colegio Farmacéutico de Mendoza, convoca a sus asociados al Acto Electoral a realizarse el día 5 de Marzo de 2025 en horario de 13.00 a 17.00 hs., para elegir los miembros del siguiente organismo:
1.- Consejo Directivo (ocho titulares y 5 suplentes).
2.- Tribunal de Honor (tres titulares y dos suplentes).
3.- Comisión Revisora de Cuentas (tres titulares y dos suplentes).
La elección se hará por votación de listas completas y oficializadas para cada organismo, sin determinación de cargos, salvo el de Presidente, Secretario General y Tesorero del Consejo Directivo. Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización hasta las 17 hs. del día 18 de febrero de 2025, en la sede del Colegio, sita en calle Rivadavia 645 de Godoy Cruz, Mendoza, con la firma de no menos del diez por ciento de socios activos que figuren en el padrón. En dicho número están incluidas las firmas de los candidatos que será también la de su aceptación. Se deberá designar un apoderado de lista y proponerse un candidato para la Junta Electoral. Los miembros de la Junta Electoral no podrán integrar ninguna lista de candidatos.

Consejo Directivo. Farm.
Mario Alberto Valestra (Presidente),
José Rolando Alazaller (Secretario General)

EDICTOS: Remates

del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº 2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11, dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:.Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote,aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
8-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar. -
9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Matricula 194961/4. Asiento A-1 Folio Real, por sucesión expediente 116665 caratulados Loussaus Edith y otro del 6to Juzgado y C.C y Minas. Resolución Nº31 de Gob.a fs.50 del 11-03-96-Declaracion de vacancia y adjudicación fs.78 y.79del 29-10-99- UBICACIÓN: Provincia de Mendoza,Departamento de Guaymallén,Distrito de San José,CALLE PASCUAL TOSO Nº294. SUPERFICIE: Según Mensura 223,73m2 y Según Titulo 220,00m2.
-LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Según Plano de Mensura N 04-96449-8 actualizado con respecto a los datos de la Matricula. Norte: con Alba Gabriela Chacon en 8,85 mts, Sur: Calle Pascual Toso en 8,85 mts. Este: con Cristian Jesús Arias en 25,28mts y Oeste con calle José Lencinas en 25,28 mts.
-INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia. Asiento Folio Real Matrícula Nº194.961/4 Fecha de adjudicación del 29/10/99-Asiento A 2 2-04-20004. Padrón Territorial Nº04/02871-8. Nomenclatura Catastral Nº 04-02-02-0022-000026-0000-5 Avalúo Fiscal año 2024 $1.985.995.- Plano de Mensura actualizado Nº04-96449-8 A nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Padrón Municipal 8194 no posee deudas al momento de la consulta. AYSAM cliente 059-0010803-000-8 deuda $106.028,83 las deudas son al 09/12/2024. Ecogas Cuenta 20356694 no posee deudas al momento de su consulta EDEMSA Cuenta2609346 no posee deudas.De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la DGE. GRAVÁMENES: No posee.
-MEJORAS: La Casa se encuentra en muy mal estado de uso y conservación,no habitable.Techos de cañas, cielorrasos en muy mal estado,carpintería madera, hay una construcción en el primer piso sin escaleras, pisos calcáreos y de madera.
-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes, construcción no habitable. SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación.
-BASE: $1.985.995.
-EXHIBICION: Para la exhibición del inmueble comunicarse al 261-5521623 Martillera H. María Manucha. Plano actualizado agregados en el expediente electrónico,fotos, libres deudas y deudas en donde puede ser compulsado no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.

24-01/414.281/06-02

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,**Expediente administrativo NºEX-2024-04354683- -GDEMZA-MESA#DGE-SUBASTA INMUEBLE con UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz calle General José Artigas Nº 57 - SUBASTA PUBLICA, por cuenta y orden de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**-Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución Nº568-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 articulo 9 y Anexo.I "Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 26 DE FEBRERO 2025 a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
1.-MODALIDAD: El bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar , portal www.narvaezbid.com.ar .La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del cierre de la subasta.
2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.
3. EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del portal de subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su panel de usuario del portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -
4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a).El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Sucursal Nº2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT Nº: 30-64907657-6, CBU Nº 0110628820062800841874. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la DIRECCION DE ESCUELAS EXENTA) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro).y CBU 0720068788000005048236 Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero, la plataforma y la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederán a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía General del Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS en forma inmediata al pago de los montos mencionados. El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
8.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar .
9.-NMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-64907657-6, Matricula 213692 Asiento A-1 Folio Real, por sucesión expediente Nº113163 caratulados Recuero Erlinda Olga por /Sucesión 6to Juzgado Civil Resolutivo fs.74y.75 del 5/3/98Aprobacion y adjudicación fs.117 vta. del 26/05/04.-UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz calle General José Artigas Nº57. SUPERFICIE:según título y según plano de Mensura (Nº05-48215) 211,60 m2. Agrimensor Darío González.
-LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES:Según Plano de Mensura actualizado con respecto a los datos de la Matricula. Norte:con Antonio Sabatini en 10,86 mts, Sur: Calle Artigas en 10 mts. Este: con Antonio Sabatini en 19,40 mts y Oeste: con Margarita Nélida Valdez y Patricia Norma Bustos en 23,28 mts.-INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Asiento Folio Real Matrícula Nº213692/5 Asiento A 1 del 30/09/05. Padrón Territorial Nº 05- 12308-8 Nomenclatura Catastral Nº 0504050018000016000003. Avalúo Fiscal año 2024 $2.321.005.- Plano de Mensura actualizado Nº 05-48215 nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Padrón Municipal 13053. Coeficiente frente fondo 1.5 no posee deuda al momento de la publicación. AYSAM cliente Nº 056-0033300-000-1 deuda $14.710 las deudas son al 10/12/2024, Impuesto Inmobiliario exento, Cooperativa Eléctrica usuario 005-002-065 medidor 547994.Ecogas cuenta Nº 20304688, Medidor 6202904 no posee deuda al 10/12/2024, todas las deudas existentes al momento de la Escrituración van a ser abonadas por la Dirección de Escuela.– GRAVÁMENES: No posee.–MEJORAS: El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación,posee construcción de adobe en la mayoría de la casa con techo de caña y cielorraso,la vivienda posee dos dormitorios sin placares, un hall de recepción, un living,un baño,cocina con bajo mesada y alacenas,un patio interno,un salón de estar,un lavadero o lavandería, pequeño deposito que da al patio.El salón de estar es una ampliación de la casa original construcción ladrillo, y techos de madera con carpinterea de aluminio,pisos de cerámicos el resto de la casa posee carpintería de madera y pisos de granito,cerámico y calcáreos.Posee un garaje con portón madera y todas las aberturas externas menos el portón tienen rejas.–ESTADO DE OCUPACION:El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Garopoli y su grupo familiar,tiene una hija con certificado de discapacidad,La Señora Garipoli posee firmado con la Dirección de Escuelas de la Provincia de Mendoza un contrato de desocupación agregado al expediente administrativo en donde se comprometen a abandonar el inmueble al momento de la posesión al comprado en subasta bajo apercibimiento de ejecutar el convenio para su desalojo por la DGE.– SERVICIOS: posee servicio de electricidad con medidor, agua potable, gas natural con su medidor y municipalidad.–BASE: Avaluó Fiscal 2024 $2.321.005.–EXHIBICION: Para la exhibición del inmueble comunicarse al 261- 5521623 MARTILLERA H. MARÍA MANUCHA.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico donde puede ser compulsado no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.-

24-01/414.281/06-02A

REMATE.WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909-Por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO -2DA CIRCUNSCRIPCION,a cargo de la Juez Dra. CECILIA A RUBIO, secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI,en AUTOS Nº5428, caratulado **"COMERCIAL Y SERVICIOS BALLOFET SA C/ MALDONADO AXEL NAHUEL P/EJECUCIÓN PRENDARIA**–REMATARÁ DIA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (06/02/2025) A LAS ONCE HORAS (11:00 HORAS),en el Subsuelo en su parte exterior del Poder Judicial, con la presencia de las partes,e Martillero interviniente y de la Receptora del Tribunal. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $3.500.000 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100),Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio: FAF-122, marca: FORD, Tipo SEDAN 5 PTAS, Modelo: FOCUS EDGE 5P 1.6L N, marca del motor: FORD, N° de motor: 5J434589, marca de chasis: FORD, N° de chasis: 8AFDZZFHA5J434589, modelo año: 2005. El vehículo se encuentra en las siguientes condiciones: 4 ruedas armadas en regular estado con llantas de aleación, faroles delanteros completos, faroles traseros derecho roto, falta tapa del tanque de combustible, tablero completo, asientos con funda, paragolpe trasero roto, capot sin pintar, falta gro derecho roto, abollón en baúl, guardabarro delantero izquierdo abollado, falta pluma luneta trasera. El auto no funciona.–DEUDAS Y GRAVAMENES: 1).DEUDA DE ATM:en concepto de impuesto del automotor al 28/06/2024 de $72.377,76 por los periodos: 01/2022 a 02/2024.Sin Apremios; 2).PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: COMERCIAL Y SERVICIO BALLOFET SA Cuit: 30- 71109986-3; fecha de inscripción: 04/07/2022; por un monto de $2.099.988 (pesos dos millones noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho con 00/100); Deudor: MALDONADO AXEL NAHUEL CUIT: 20-44747058-7; 3) EMBARGO: A) Nº Orden 1 en estos Autos inscripto el 19/12/2023 por $6.995.199,9 (pesos seis millones novecientos noventa y cinco mil ciento noventa y nueve con 90/100), y B) Nº Orden 2 en estos Autos inscripto el 27/03/2024 por $6.995.199,9 (pesos seis millones novecientos noventa y cinco mil ciento noventa y nueve con 90/100). PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta el 10% de seña y 10% de comisión al Martillero; el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta y el saldo de precio con más los impuestos nacionales que pudieran corresponder, al momento de la aprobación art.276 CPCCT), bajo apercibimiento de ley.PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC.I DEL CPCCT).-SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.EXHIBICIÓN DEL BIEN: Av.Mitre 1161 de esta Ciudad-De lunes a viernes de 8:30 horas a 12:30 horas y de 16:30 a 20:30 horas.-MÁS INFORMES:Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael,Mza. Tel.: 0260- 154808592, e-mail:

27-01/413.233/31-01A

REMATEH.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, Rematará por cuenta y orden de.**AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM) CONFORME LO ORDENADO PORLA ACTA DE DIRECTORIO Nº681.DEL 24DE ENERO DE 2025**.Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 06 DE MARZO DE 2025.a partir de las 11:00 HORAS.EL REMATE se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.
1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar,portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2–EXHIBICION:Lote Nº1 Avda.Libertador s/n Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy", Parque General San Martín,Ciudad, Mendoza,el día 28 de Febrero 2025.en horario de 9.00 horas. a 12.00 horas.
3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30.días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.NO SE ADMITIRÁN COMPRAS EN COMISIÓN.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.
5.–APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6–MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAMy notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate,deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº 2554/0 246/8, CUIT N° 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b).El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA-(según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL (50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma sesenta y dos (0.62%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta.Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM.la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
7-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.–ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por AYSAM. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.El lote será entregado con autorización de la Martillera y en coordinación de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles-administrativos, en horario de 9.00 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por AYSAM.
9.–En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
10– INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.comWeb. www.manuchasubastas.com.ar.
–LOTE Nº1: CHATARRA VARIAS. DOS VEHICULOS DESARMADOS SIN DOMINIO.(ANTIGUOS). MOLDES PLASTICOS (VARIOS). VALLAS DE PLASTICO (VARIAS). ABRAZADERAS PLASTICAS (VARIAS). RECORTES DE CAÑOS DE PV Y ACCESORIOS (VARIOS). ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO PARA AGUA (VARIOS). CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (VARIOS). DOS TANQUES. CAÑOS USADOS (VARIOS). CABLES DE ALUMINIO (VARIOS). TELA ROMBOIDAL (VARIOS). CASILLA RODANTE. BASE $ 1.500.000

30-01/277290/12-02A

Legales
CONVOCATORIAS

EDICTOS: Convocatorias

LEY.11867..En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley.11867 la Señora Tamara Landi,DNI 27.287.963, CUIT 27-27287963-5, estado civil soltera,domiciliada en calle Juan B.Justo 338,Provincia de Mendoza, **COMUNICA TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO, denominado "FARMACIA SAN JAVIER", ubicado en calle Godoy Cruz 7123, Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza,a favor APOTEKA SRL, con cuit 33-71884064-9**, con domicilio en calle Las Cañas 1833,La Barraca Business, oficina 53, Dorrego, Departamento Guaymallen, Provincia de Mendoza.Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio.

31-01/414377/13-02A

LEY.11867..FARMACIA 421-Se informa que en cumplimiento de lo establecido por el Artículo.2.de la Ley.11.867,con fecha:15 de enero del 2025 la**SRA.MIRIAM ESTER ISUANI,DNI 13.706.230,CUIT 27-13706230-0,CON DOMICILIO REAL EN:CALLE SAN JUAN DE DIOS 1722,DORREGO, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN,PROVINCIA DE MENDOZA,HA TRANSFERIDO EL 100%.DEL FONDO DE COMERCIO DE SU PROPIEDAD DEL RUBRO "VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, HERBORISTERÍA,COSMÉTICOS,DE TOCADOR Y PERFUMERÍA"DENOMINADO."FARMACIA 421".SITO EN CALLE JOSÉ VICENTE ZAPATA 421,CIUDAD, DEPARTAMENTO DE CAPITAL, PROVINCIA DE MENDOZA,AL SEÑOR RODRIGO JAVIER ATTAGUILE,CON DOCUMENTO TIPO.D.N.I NRO.22.755.976, CUIT-20-22755976-5** con domicilio real en B°Dalvian Manzana.49, casa.13 y.14, Ciudad,Capital, provincia de Mendoza, dicha transferencia comprende la enajenación de los muebles,instalaciones,existencia de mercaderías,nombres y enseñas comerciales,clientela,patentes y marcas y todos los demás derechos inherentes al negocio a que esta operación se refiere.A los efectos del derecho de oposición a este acto de acreedores.y terceros se fija el domicilio del referido negocio en:calle José Vicente Zapata 421,Ciudad, Departamento de Capital,dentro del término legal.Solicitante:.Miriam Ester Isuani- Titular.

30-01/414366/05-02

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **FRANCISCO ANTONIO GLESCIC Y ELENA MARGARITA MENGONI**.Cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-que se encuentran en:Sector.29- Fracción.06. Parcela.11. del Parque de Descanso. conforme EE.322/2025-Of. Defunciones.- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén

27-01/414331/05-02A

EDICTO.A derechohabientes de **OLGA SAHAMIRA GONZALEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento- REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN-que se encuentran en:Nicho Nº1094-Fila.03-Pabellon.47.-AD- del cementerio de Guaymallen. Conforme EE.17083/2024-Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén

23-01/414286/03-02A

EDICTO La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH en Expediente Administrativo Nº 455/2024 caratulados **PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL LEY N 24374 SOLICITANTE PEREZ JORGE SANTIAGO DNI Nº05273043 y PAREDES EDITH ESTHER DNI Nº 05644861** , notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle MORENO Nº 534, PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón Rentas: 08- 28278-2, Nomenclatura Catastral 08-02-04- 0005-000010-0000-3,inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº 7320 fojas 255 tomo 44 de San Martín en fecha 14/8/1931, con una superficie según mensura y título de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS 299,70 m2, a nombre de BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio. FRENCH 59, CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA.-

31/01/108628/03/03/2025

Legales
MENSURAS

EDICTOS: Mensuras

EDICTO.Agrimensor Pablo Mantovan mensurará 1.188,21 m2, propietarios MARIA ROSA FERNANDEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, HORACIO NAHUEL FERNANDEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, MARIA ANGELINA FERNANDEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, DIEGO NAHUEL FERNADEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, JUAN FLORENCIO LANUS 1/6, MARTIN FLORENCIO LANUS 1/6, MARIA MERCEDES LANUS de RELLAN 1/6. Ubicada en: Av. San Martin 1252, Ciudad 2da Sección, Mendoza. EX-2024-09944483-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, 8.00 horas.

29-01/FM277252//31-01

EDICTO.Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 323,83 m2, de JULIÁN ALBERTO TUTUSAUS y OTROS, Honorio Barraquero 327, Centro, Godoy Cruz. Febrero 05, hora 16:30. EX-2025-00620861-GDEMZA-DGCAT_ATM

29-01/FM277253//31-01

EDICTO. Enrique Segura. Ingeniero Agrimensor mensurara y fraccionara, Fracción (111) Sup. 16187,26 m2 propietario TIMOTHY RALPH WHEELER (50%) y KAREN RUTH WHEELER (50%), ubicada 4º Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida al costado Norte Ruta Provincial Nº 94 S/N; Punto de encuentro, Ruta Provincial Nº 94, portón de acceso a "The Vine", Los Sauces, Tunuyán. Cita a los propietarios del 4º C.C.I.F.Febrero 10 Hora...10:45; EX-2025-00744311 -GDEMZA

30-01/414364/03-02

EDICTO.Rodrigo Maximiliano García, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 95 m2, propiedad de ARIAS EUSEBIA. Ubicación: calle La Amistad S/N°, a 13,23 m al Este de calle Entre Ríos, B° Campo Pappa. Febrero 05, hora 15:00. EX-2025-00621545-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-01/FM277251//31-01

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor mensurará 258.82 m2 aproximadamente. Propietario: **JOSÉ CORRENTI** . Ubicación Bandera de los Andes 438-San José-Guaymallén. Límites: Norte: Asociación Colonia de Vacaciones. Sur: Calle Bandera de los Andes. Este: Asociación Colonia de Vacaciones. Oeste: Germán Raúl Rico. Exp.2024-09947036 GDEMZA-DGCAt_ATM. Febrero:10, 11 hs.-

31/01/108630/04/02/2025

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor mensurará 297,30 m2 aproximadamente .Propietarios: **RENATO PEDRO DELLA SANTA, MARIA NEFTALI GASCO de EGEA y PROSPERO Hnos y Compañía S.R.L.** Pretende SHEILA GABRIELA LOBOS. Gestión Título Supletorio .Ley 14159.decreto 5756/58.Ubicación Canadá 219-Rodeo de La Cruz-Guaymallén. Límites: Norte: Rivas María Dolores Magdalena, Renato Della Santa y Otros. Sur: Renato Della Santa y Otros. Este: Calle Canadá. Oeste: Prospero Hnos y Cia S.R.L y Otros. Exp.2024- 04709513GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero: 10 , 11 hs.-

31/01/108629/04/02/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Alfaro, mensurará aproximadamente 455 m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propiedad de CARLOS ALBERTO VIDELA ZAPATA, pretendida por IVÁN HECTOR PELLEGRINI. Ubicada en calle Patricias Mendocinas y Ángel Bianchetti, Esquina Sur, La Consulta, San Carlos. Febrero 05, Hora 18:30. Límites: Norte: Calle Patricias Mendocina; Sur: Mirta Alicia Valle; Este: Carlos Alberto Videla Zapata; Oeste: Calle Ángel Bianchetti. Expediente EX-2024-09851813-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-01/FM277254//31-01

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai, mensurará 288.25 m2, para unificar Títulos. Título 1: RICARDO RUBIO, ubicada en calle Las Heras 46, Título 2: RICARDO RUBIO y GUSTAVO JORGE ADOLFO RUBIO; ubicada al Oeste del Título 1 (la cual se creó para ser anexada al Título 1), Ciudad, San Rafael, Mendoza. EE-4104-2025. Febrero 05, Hora 14.00.

29-01/FM277259/31-01

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1213,33 m2 aproximadamente, para Título Supletorio (Ley 14.159 y Modificatorias). Propietario FLOMEN S. A., pretendiente FRANCISCO PONCE. Ruta Provincial N° 50 S/Nº, 475 m Este Carril Mirador, costado Norte, 12 de Octubre, Santa Rosa. Norte: FLOMEN S. A.; Sur: Ruta Provincial N° 50 y FLOMEN S. A.; Este: FLOMEN S. A.; Oeste: Víctor Dante Negrete y Juan Carlos Negrete y Alberto David Vargas, Ana María Vargas y José Daniel Vargas. Expediente EX-2024-07612914-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, hora 8:00.

29-01/FM277256/31-01

EDICTOJavier Oyhenart Agrimensor mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias), 33 ha.1.198,48 m2 aproximadamente. Propietario ELSA INES GULLO. Pretende JUAN JOSÉ ABEIRO. Ubicación Servidumbre de Hecho (Calle Bº San Gabriel 1) S/Nº,con Salida a calle de Servicio Norte Ferrocarril General San Martin S/Nº (Servidumbre de Tránsito a constituir) con salida a Calle Antártida Argentina S/Nº, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo. Límites: Norte y Oeste:Elsa Ines Gullo. Sur:Abeiro Luis, Abeiro Jorge David, Abeiro Juan Jose, Abeiro Mariano B, Abeiro Silvana Lorena, Abeiro Teresa Lorena, Figueroa Maria I., Figueroa Vicente Marcelo, Ángel Rotellini, Elsa Ines Gullo. Este:Elsa Ines Gullo, Ángel Rotellini, Martha Alicia Gullo, Arroyo Santillan Olga Susana, Rodriguez Juan Rafael, Paradiso Valenzuela Facundo Daniel, Paradiso Horacio Erasmo, Paradiso Laura Carolina, Paradiso Valenzuela Nahuel Mauro, Abeiro Luis, Abeiro Jorge David, Abeiro Juan Jose, Abeiro Mariano B, Abeiro Silvana Lorena, Abeiro Teresa Lorena, Figueroa Maria I., Figueroa Vicente Marcelo. Punto de Encuentro:Ruta Provincial Nº82 y Antártida Argentina, Esquina NorEste, Las Compuertas, Luján de Cuyo. EX-2025-00587114-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, 10:15 horas.

29-01/FM277257/31-01

EDICTOJavier Oyhenart Agrimensor mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias), 3.552,80 m2 aproximadamente. Propietarios MARTHA ALICIA GULLO y MARCELO MARIO MAGAÑA. Pretende JUAN JOSÉ ABEIRO. Ubicación Servidumbre de Hecho S/Nº, con Salida a calle de Servicio Norte Ferrocarril General Belgrano S/Nº (Servidumbre de Tránsito a constituir) con salida a Calle Antártida Argentina S/Nº, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo. Límites: Norte y Este: Martha Alicia Gullo y Marcelo Mario Magaña. Sur: Elsa Ines Gullo. Oeste: Ángel Rotellini. Punto de Encuentro: Ruta Provincial Nº82 y Antártida Argentina, Esquina Noreste, Las Compuertas, Luján de Cuyo. EX-2025-00587120-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, 10;00 horas

29-01/FM277258/31-01

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 46.000,00 m2, EX-2025-00591471-GDEMZA-DGCAT-ATM, SANTIAGO FRANCISCO MASSO, Calle Dorrego costado sur a 238.00 m al Este de Calle Urquiza, Coquimbito, Maipú. Febrero 05. Hora 10.00.

29-01/FM277255/31-01

EDICTO Marilen Da Prá, Ingeniera Agrimensora, mensurará 4 ha. 4000 m2 aproximadamente, propiedad de **VALERIO VEGA ACEBO y TEODOR VEGA ACEBO** , ubicada en calle Rufino Ortega, al sur de Ferrocarril General San Martín y al Sureste de callejón Di Pietro, Rodeo del Medio, Maipú. Expediente EX-2025-00661522-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero: 5 Hora: 16.-

29/01/108623/31/01/2025

Legales
PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. Expte. EX-2024-09628508--GDEMZA-DGIRR. **DERBERG SA** , perforará a 36 m de profundidad y en 5 pulgadas de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en Av. Juan Bautista Alberdi N° 2160, Ciudad, San Rafael, Mendoza. NC: 17-01-14-0093-000005-8. Para Uso Industrial. En los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

31/01/108631/03/02/2025

Servicios

Servicios
SALUD Varios

MASAJES DESCONTRACTURANTES y Relajantes con Reflexologia.- Turnos: Gabinete. WHATSAPP/ LLAMAR:261-7171484 LUCIANA.

Servicios
DIVERSOS Astrología - Parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS.............. 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

YPF

10% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

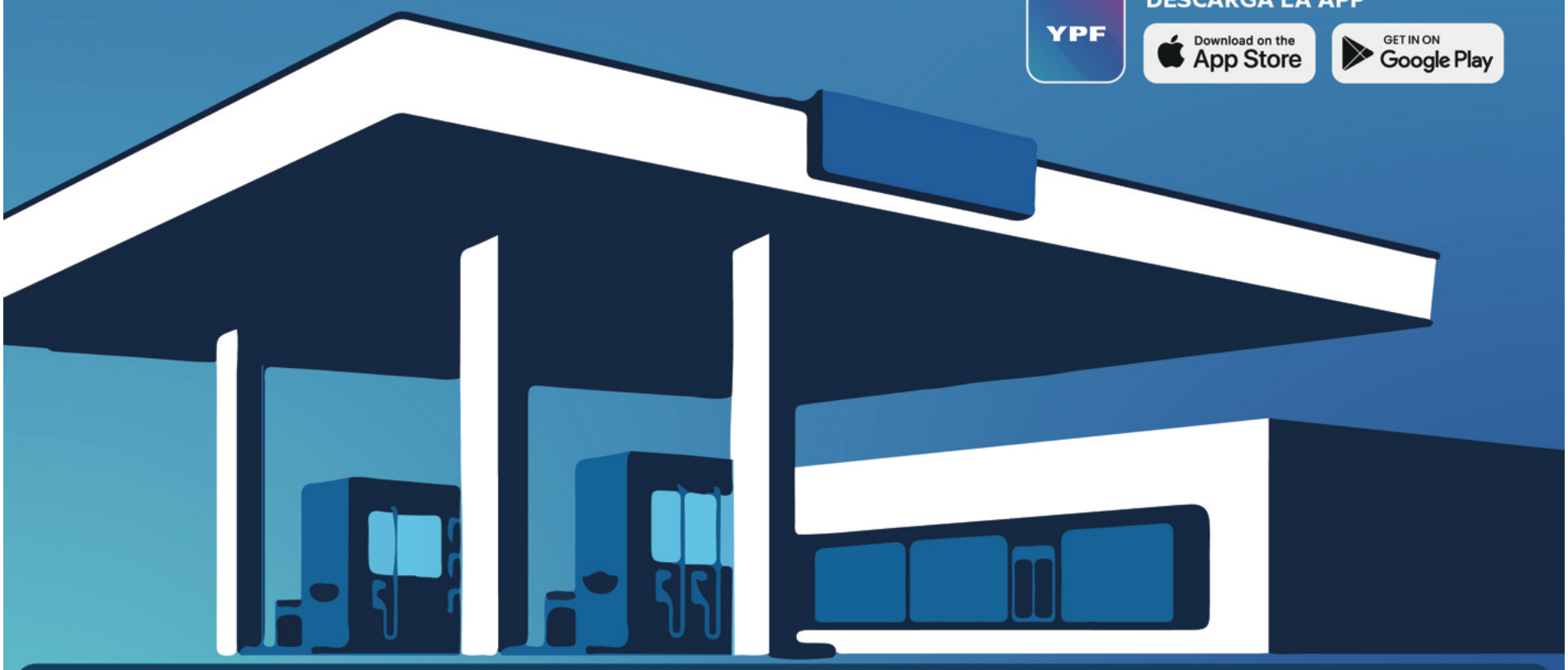

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 31/01/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

SALUD

ALERTA. El tabaquismo, la mala alimentación y el sedentarismo pueden sentar las bases de cardiopatías mucho antes de que aparezcan síntomas.

7 Maneras de mejorar tu salud cardíaca

Si usted se encuentra entre las millones de personas que en Año Nuevo se propusieron adelgazar, hacer ejercicio o comer mejor, aquí tiene una razón más para cumplir: hacerlo puede proteger su corazón.

Las cardiopatías son la principal causa de muerte en Estados Unidos. Y hábitos como el tabaquismo, la mala alimentación y el sedentarismo pueden sentar las bases de la enfermedad mucho antes de que aparezcan los síntomas. Según la Dra. Kyla Lara-Breitinger, cardióloga y profesora adjunta de medicina de la Clínica Mayo de Rochester (Minnesota), estos hábitos "no lo matarán al día siguiente", pero pueden condicionar su calidad de vida en las últimas décadas.

1- Haga un balance de su estado

Los médicos pueden utilizar su nivel de presión arterial, colesterol y azúcar en sangre para predecir su riesgo de cardiopatía y sugerirle posibles tratamientos. Así que empiece por consultar a su médico de cabecera para que revise sus cifras, dijo la Dra. Sadiya Khan, cardióloga preventiva de la Facultad de Medicina Feinberg de la Universidad del Noroeste.

Una visita al médico clínico también le ofrece la oportunidad de hablar de sus objetivos de salud. Puede comentarle lo que le impide alcanzarlos y trazar un camino para el cambio.

"Puede resultar abrumador tratar de hacerlo todo a la vez", señaló Khan. Pero puede hablar con su médico para empezar por lo que le resulte más fácil o por los cambios que marquen la mayor diferencia.

2- Si fuma, trate de dejar el cigarrillo

Según la Asociación Estadounidense del Corazón, el tabaquismo es responsable de un tercio de las muertes relacionadas con enfermedades cardíacas. Fumar provoca inflamación, aumenta la acumulación de placa y aumenta las probabilidades de que la placa se rompa y forme coágulos de sangre, lo que puede provocar un infarto de miocardio o un accidente cerebrovascular. Los cigarrillos electrónicos y los vaporizadores también contienen nicotina y otras sustancias perjudiciales para la salud del corazón.

Las evidencias indican que la combinación de medicación y asesoramiento es una de las formas más eficaces de ayudar a los fumadores a dejar el cigarrillo.

3- No subestime el poder de las escaleras

El principal consejo que Khan da a sus pacientes después de dejar de fumar es que comprueben cuántos tramos de escalera pueden subir sin cansarse... y que empiecen a aumentar a partir de allí.

El ejercicio regular fortalece el músculo cardíaco y hace que el cuerpo sea más eficiente a la hora de extraer oxígeno de la sangre. También disminuye la tensión arterial y los niveles de glucosa y ayuda a reducir el exceso de grasa corporal que puede provocar resistencia a la insulina y otros trastornos metabólicos.

La Asociación Estadounidense del Corazón recomienda que los adultos realicen 150 minutos de actividad aeróbica moderada a la semana, pero no todo el mundo dispone de 30 minutos al día para subirse a una cinta de correr o hacer un entrenamiento de alta intensidad, explicó Lara-Breitinger. Ahí es donde pueden entrar en juego los pequeños objetivos y las sesiones cortas de ejercicio.

Si trabaja desde su casa, por ejemplo, intente hacer descansos entre reuniones para hacer estocadas o subir corriendo un tramo de escaleras. Cuando se sientan a revisar estudios de los pacientes, Lara-Breitinger y su equipo tratan de ponerse de pie y hacer 20 repeticiones de algo (flexiones, sentadillas o estocadas) cada hora, si pueden.

El ejercicio regular fortalece el músculo cardíaco y hace que el cuerpo sea más eficiente a la hora de extraer oxígeno de la sangre. También disminuye la tensión arterial.

Para algunas personas, contar los pasos, las calorías y la glucosa en sangre con dispositivos digitales puede ser "muy motivador", aseguró Khan, ya que los ayuda a verificar los progresos y sentir que han alcanzado un objetivo concreto.

4- Limítese a la sección de frutas y verduras del supermercado

Los médicos recomiendan adoptar una dieta basada en plantas, con muchos cereales integrales, proteínas magras y frutas y verduras frescas. La dieta DASH ha demostrado ser especialmente eficaz para las personas con hipertensión, y décadas de investigación avalan los beneficios de la dieta mediterránea para la salud.

Ambas hacen hincapié en las grasas insaturadas, como las que se encuentran en el aceite de oliva y los frutos secos, en lugar de las grasas saturadas que suelen encontrarse en alimentos como la carne roja. Y ambas dietas pueden ayudar a reducir el colesterol LDL, o colesterol de lipoproteínas de baja densidad, el tipo "malo" que puede provocar la formación de placas en las arterias.

Si ahora come mucha carne roja, empiece por reemplazar algunas cenas de la semana por una opción vegetal o carne magra de ave o pescado, explicó Lara-Breitinger.

Reemplazar los alimentos ultraprocesados -productos envasados que suelen encontrarse en los pasillos centrales del supermercado- por opciones menos procesadas también puede reducir la probabilidad de sufrir una afección metabólica como la obesidad o la diabetes, que aumentan el riesgo de cardiopatía.

5- Priorice el descanso

Dormir entre siete y nueve horas diarias de calidad es esencial para una buena salud cardíaca y un mejor metabolismo, señaló Lara-Breitinger.

La falta de sueño aumenta las hormonas del estrés y favorece la inflamación, lo que puede provocar la acumulación de placa en las arterias. Además, puede alterar el ritmo circadiano y el metabolismo, con el consiguiente aumento de peso, resistencia a la insulina y, a la larga, diabetes de tipo 2, según Lara-Breitinger.

Hay muchas cosas que pueden perturbar un sueño reparador, pero, en la medida de lo posible, intente seguir una rutina diaria de sueño, evitar la cafeína a última hora del día y programar un tiempo libre de pantallas para relajarse antes de irse a la cama.

6- Evite el alcohol

El consumo de alcohol aumenta la ingesta total de calorías y puede elevar los niveles de ciertas grasas conocidas como triglicéridos, que en cantidades elevadas se han asociado a la acumulación de grasa en las paredes arteriales. Beber en exceso también puede provocar hipertensión, arritmias e insuficiencia cardíaca, según la Dra. Jennifer Haythe, cardióloga del Centro Médico Irving de la Universidad de Columbia/Nueva York-Presbyterian.

"En realidad, el alcohol es una toxina para el corazón", dijo Haythe. Haythe anima a sus pacientes a abstenerse de tomar alcohol o a limitar considerablemente su consumo, relegándolo a una sola noche por semana, por ejemplo. Recomienda a los pacientes con insuficiencia cardíaca que dejen de beber por completo.

7- Recuerde que las enfermedades del corazón son la principal causa de muerte entre los hombres y las mujeres.

Haythe, especializada en insuficiencia cardíaca avanzada, enfermedades cardiovasculares de la mujer y cardio-obstetricia, dijo que es especialmente importante que las mujeres de 20, 30 y 40 años presten atención a su salud cardíaca.

Las mujeres tienen muchos factores de riesgo que los hombres no tienen, dijo. La menopausia precoz (antes de los 40 años) y el tratamiento del cáncer de mama pueden aumentar las probabilidades de padecer cardiopatías, al igual que las enfermedades autoinmunes como el lupus y la artritis reumatoidea, que afectan desproporcionadamente a las mujeres.

Los trastornos relacionados con el embarazo también afectan al corazón. Durante el embarazo, el volumen de sangre aumenta y el corazón tiene que bombear con más fuerza y rapidez de lo normal. Algunas mujeres pueden no tolerar esas tensiones y desarrollar diabetes gestacional, hipertensión arterial o incluso insuficiencia cardíaca que, aunque temporales, representan un mayor riesgo de enfermedad cardiaca más adelante en la vida, dijo Haythe.

"Es importante que las mujeres no dejen en segundo plano todos sus cuidados médicos" durante su juventud. / Clarín